BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.818 | EDICION DE 56 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Jueves 5 de Septiembre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA, Concesión 908

S. A. Puerto del Rosario San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO
F. C. C. A. 1-41|2389

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 4 de Septiembre de 1940

	m$n.
Por avisos	1.748.—
Por marcas	480.—
Por adicionales de marcas	59.—
Por suscripciones	111.40
Por venta de ejemplares y folletos	11.60
Total	2.410.—

Carlos A Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Patentes y Marcas

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Encargando interinamente de la cartera de Guerra al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina, Almirante don L. Scasso.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1940.

70.325. — Mientras dure la licencia acordada al señor Ministro de Guerra,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Encárgase interinamente de la cartera de Guerra al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina, Almirante don León Scasso.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
Diógenes Taboada

Aceptando la renuncia presentada por el doctor L. A. Barberis, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

71.049. — Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de Estado doctor don Luis A. Barberis,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Aceptase la renuncia presentada por el señor doctor Luis A. Barberis, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior, don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
Francisco J. Madero

Aceptando la renuncia del doctor C. Massini Ezcurra, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

71.050. — Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de Estado doctor don Cosme Massini Ezcurra,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor don Cosme Massini Ezcurra, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
FRANCISCO J. MADERO

Aceptando la renuncia presentada por el doctor J. E. Coll, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

71.051. — Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de Estado doctor don Jorge Eduardo Coll,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Jorge Eduardo Coll, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior, don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
FRANCISCO J. MADERO

Aceptando la renuncia presentada por el señor Almirante don L. Scasso del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Marina.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

71.052. — Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de Estado Almirante don León Scasso,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor Almirante don León Scasso, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Marina.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior, don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
FRANCISCO J. MADERO

Aceptando la renuncia del doctor P. Groppo, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

71.053. — Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de Estado doctor don Pedro Groppo,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor don Pedro Groppo, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior, don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
FRANCISCO J. MADERO

Aceptando la renuncia presentada por el Dr. J. M. Cantilo, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

71.054. — Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de Estado doctor don José María Cantilo,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor don José María Cantilo, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior, don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
FRANCISCO J. MADERO

Aceptando la renuncia presentada por el doctor Diógenes Taboada, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

71.055. — Vista la renuncia interpuesta por el señor Secretario de Estado doctor don Diógenes Taboada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor don Diógenes Taboada, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior, don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
FRANCISCO J. MADERO

Nombrando Ministros Secretarios de Estado

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

— 71.056. —

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Ministros Secretarios de Estado en el Departamento de:

Interior, al señor doctor don Miguel J. Culaciati; Relaciones Exteriores y Culto, al señor doctor don Julio A. Roca; Hacienda, al señor doctor don Federico Pinedo; Justicia e Instrucción Pública, al señor doctor don Guillermo Rothe; Marina, al señor Contraalmirante don Mario Fincati; Agricultura, al señor doctor don Daniel Amadeo y Videla; Obras Públicas, al señor doctor don Salvador Oría.

Art. 2.° — Los nombrados prestarán juramento el día 3 del corriente, a las 15 horas.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por el señor Director General del Ministerio del Interior, don Francisco J. Madero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
FRANCISCO J. MADERO

Encargando interinamente de la cartera de Guerra, al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina, Contraalmirante don M. Fincati.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940.

71.072. — Mientras dure la licencia acordada al señor Ministro de Guerra,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Encárgase interinamente de la cartera de Guerra al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina, Contraalmirante don Mario Fincati.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

ADVERTENCIAS

La Dirección de Minas y Geología hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1° — Que de conformidad con el artículo 5.° de la Ley N.° 10.273 y el artículo 400 de la Ley N.° 12.161, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca "ipso facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.° — Que en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, calle Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General de Impuesto a los Réditos.

3.° — Que de acuerdo con el artículo 8.° de la misma Ley N.° 10.273, la Dirección de Minas y Geología publica el Padrón de Minas de jurisdicción nacional, correspondiente al segundo semestre del año 1940 (respondiendo su estado hasta el 30 de junio de 1940), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 30 de junio de 1940 y el importe del canon por el segundo semestre de 1940. — Tomás M. Ezcurra, Director.

e.3 sep.-v.19 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 195.108-1939.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, S|D. — Antonio M. Fernández, argentino, casado, de 26 años, domiciliado en Federico Lacroze 3226, comerciante, con la mayor atención digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Salar de Centenario o Sin Nombre, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será el esquinero Noroeste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor H. F. Johnson, desde cuyo punto se medirán 13.000 metros al Sur, y de este extremo se medirán 6.800 metros al Este, para encontrar el vértice Sudoeste de un rectángulo de 10.000 metros al Norte por 2.000 metros al Oeste, cerrando una superficie de 2000 hectáreas. — El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, ciudad, queda autorizado para tramitar y tomar vistas en este expediente. Es justicia. Fdo.: A. M. Fernández. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas trece minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte Sud, por 2.000 metros, ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 7.000 metros al Este de un punto situado a 3.000 metros al Sud del esquinero Noroeste de la mina "Juanita". — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 10 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — "Buenos Aires, Mayo 14 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Buenos Aires, Mayo 31 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Antonio M. Fernández, bajo el N.° 2245, folio 136 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 sept.-N.° 6946-v.14 sept.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 4 de Septiembre de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia		9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	76.57	96.42

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1,25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 19.505-D.C.|40.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 5 de septiembre de 1940, para la ejecución del servicio de: Berisso y la estación Dock Central y de Berisso a Los Talas (Dto. 2.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.°, La Plata. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.5 sep.-N.° L-1434-v.10 sep.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de septiembre del año, en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional de Catamarca (Pcia. de Catamarca).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal; todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (leche y pan); y medicamentos: farmacia, etc.

Catamarca, Septiembre 5 de 1940. — El Director General de Administración.

e.5 sept.-L-1428-v.10 sept.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre a las 9 1|2 horas, para la provisión de libros, formularios e impresos para el Ministerio y Dirección de Administración a usarse durante el ejercicio 1941, pudiendo los interesados retirar el pliego de condiciones correspondiente, en la Oficina de Suministros de la Dirección de Administración, Victoria 250, 2.° piso. — El Director.

e.5 sep.-N.° L-1481-v.10 sep.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Hasta el día 30 de septiembre próximo, a las 13 horas se recibirán en el local de la Prefectura General Marítima, calle Cangallo 564 (2.° piso), propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la construcción de tres lanchas de catorce metros de eslora.

Se proveerán en las oficinas de la División Material de la Prefectura General Marítima, a los interesados a realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de las bases de licitación, pliego de condiciones, y especificaciones técnicas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — Gastón Vincendeau, Contraalmirante, Prefecto General Marítimo.

e.5 sept.-N.° L-1483-v.10 sept.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Ita Ibaté a Ituzaingó, progresiva 121.500 a progresiva 144, pesos 33.351.40.

Hasta el día 27 de septiembre, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 4 de octubre, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 sep.-N.° L-1469-v.10 sep.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por el término de veinte días contados hasta el 2 de octubre de 1940, a las 17 horas, para la provisión e instalación de un ascensor montacamillas en el edificio que ocupa la Maternidad "Pedro A. Pardo", de esta Capital.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones, previo pago de la suma de ($ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional. — Importe Presupuesto Oficial $ 15.300 m|n.

e.5 sept.-N.° L-1486-v.10 sept.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

EUGENIO LANG

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Júez Dr. Luis Gómez Molina, Secretaría autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha presentado "Lang Eugenio Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitando la inscripción del siguiente contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta, entre los señores Eugenio Lang, argentino naturalizado, de cincuenta y siete años de edad, de tránsito accidentalmente aquí calle Billinghurst número dos mil doscientos treinta y ocho, piso sexto, Don Juan Lang, austriaco (alemán) de cuarenta y cuatro años de edad y Don Knoepfmacher, argentino naturalizado, de treinta y un años de edad, domiciliados estos dos últimos en la Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos quince, en su carácter de únicos socios de la firma Eugenio Lang-Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida en la Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos quince, según contrato privado de veinte de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en Registro Público de Comercio el veinte de Diciembre del mismo año, bajo el número trescientos noventa y nueve, folio doscientos cuarenta y trés del libro tres de sociedades de Responsabilidad limitada, se resuelve de común acuerdo elevar el capital fijado por el artículo tercero en la suma de cincuenta mil cien pesos moneda nacional a Cien mil doscientos pesos moneda nacional, quedando en consecuencia el citado artículo redactado en la forma siguiente: Tercera: El capital asciende a cien mil doscientos pesos moneda nacional (100.200 m|n.) y es aportado por los socios en partes iguales, o sean trescientas treinta y cuatro (334) cuotas de Cien pesos ($ 100 m|n.) cada una, de cuyo aporte se halla integrado el cincuenta por ciento (50 o|o) comprometiéndose cada socio a ingresar el otro (50 o|o) cincuenta por ciento restante a medida que las operaciones de la Sociedad lo requieran. Las demás cláusulas del contrato social, subsisten sin modificación alguna. En prueba de lo cual se firma el presente en un solo ejemplar en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado. Eugenio Lang. — Juan Lang. — Juan Knoepfmacher.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1940. — Santiago de Estrada, secretario.

e.5 sep.-N.° 6974-v.10 sep.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 50.521 — 50.536 y 52.139|40 de m$n. 1.000 cada uno, con cupón adherido 1.° de abril de 1940, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139 — 12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.

e.3 ago. v.9 sept.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 12.868|71 y 12.882|84 de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 15 de agosto de 1940, del empréstito de Repatriación 4 o|o 1937, Ley 12.345.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1940.

e.1.° ago. v. 7 sep.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 10.818|19, de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 1.° de octubre de 1940, del Empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o, 1936, Leyes 12.139-12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1946.

e.2 ago. v.9 sep.

LICITACION DE FONDOS MUNICIPALES

Se hace saber a los interesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de octubre de 1940, de los siguientes empréstitos:

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, serie A, (cercas y aceras), v$n. 176.100;

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, serie 1ra., (cercas y aceras), v$n. 75.600;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 3.ª serie, v$n. 64.400;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 4.ª serie, v$n. 130.600;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 7.ª serie, v$n. 364.800;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 9.ª serie, v$n. 712.700.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.

e.2 sep. v.13 sep.

LICITACIONES DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los intesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1940 del empréstito Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza 4 1|2 o|o, Ley 1152, cuyo fondo amortizante es de m$n. 59.700 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.

e.2 sep. v.13 sep.

Se hace saber a los interesados que el día 6 de septiembre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de septiembre de 1940, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, Ley 12.578, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.083.800 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 16 de septiembre hasta el 14 de octubre de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1940.

e.23 ago. v.6 sept.

Se hace saber a los interesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de octubre de 1940, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Ley 11.671, serie "B" m$n 743.000.
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Ley 11.671, serie "E", m$n 760.500
Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o. Leyes 12.150-12.160 m$n. 1.192.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá relizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1940.

e.2 sept.-v.13 sept.

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o

1939-1964 - Ley 12.578

Se comunica a los interesados que el día 6 se septiembre próximo, a las 16.30 horas, se efectuará el sorteo del fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de septiembre de 1940, que asciende a m$n. 1.176.200 valor nominal.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1940.

e.23 ago. v.6 sept.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

A los efectos del artículo N.° 754 del Código de Comercio, se hace saber que don Philipp Hochschild, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 134, Capital Federal, ha denunciado la pérdida de los siguientes certificados de acciones de esta Compañía:

100 acciones N.° 1.440.501|1.440.600. Certificado 04.799.
100 acciones N.° 1.440.601|1.440.700. Certificado 04.800.
100 acciones N.° 1.440.701|1.440.800. Certificado 04.801.
100 acciones N.° 1.440.801|1.440.900. Certificado 04.802.
100 acciones N.° 1.440.901|1.441.000. Certificado 04.803.

Buenos Aires, el 21 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.27 ago.-N.° 6702-v.1.° oct.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente N.° 712|39. — Nombre de la empresa: Angel Seisdedos. — Domicilio de la misma: Tucumán N.° 3276, Capital Federal. — Clase de servicio cargas. — Itinerario: de Capital Federal a Mar del Plata pasando por: La Plata, Magdalena, Conesa y General Madariaga y por: Chascomús, Dolores, Maipú y Mar Chiquita. — De Capital Federal a Tigre, pasando por: Vicente López, Olivos y San Fernando. — Y de Capital Federal a Rosario, pasando por: Pilar, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing. Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.5 sept.-N.° 6989-v.5 sept.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avísase que Maximino González vende libre gravámenes a Julián Rama y Mercedes Rivas, su negocio lechería y anexos, **Lima 760**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.5 sept.-N.° 6969-v.10 sept.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939. Teléfonos 38-4418-48-5415. — Avisa que Francisco Beres, vende a Bernardo Moldes, la parte que le corresponde sobre el negocio de almacén y despacho de bebidas, **Belgrano 1699**, cuya razón social girará bajo el rubro de De la Fuente y Moldes. — Domicilio contratantes mismo negocio. — Reclamaciones ley mis oficinas.

e.5 sept.-N.° 6991-v.10 sept.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que por su intermedio se vende el almacén de comestibles al por menor, situado en la calle **Caaguazú 6299 esquina Murguiondo**. — Vendedor: Artaldino Rodríguez, domicilio San José 143. — Comprador: Américo Ghelarsi, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 5 Septiembre 1940.

e.5 sept.-N.° 6997-v.10 sept.

Se hace saber que Luis Luchetta, vende a Luchetta Hnos., el negocio de panadería sito en **Herrera número 1120, Capital**; ambas partes constituyen domicilio para reclamaciones legales en el negocio citado.

e.5 sept.-N.° 6994-v.10 sept.

Hacemos saber al comercio y al público en general, que el establecimiento comercial e industrial, fábrica de cerveza situada en Quilmes, de la Brasserie Argentine Quilmes, ha sido transferido privadamente a la Cervecería Argentina Quilmes, Sociedad Anónima, con domicilio la primera en la calle Cangallo 667 y la segunda en Brasil 731, ambas en la Capital Federal.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — Brasserie Argentine Quilmes.

e.5 sept.-N.° 6995-v.10 sept.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que Baldomero Gancedo y Alfonso Gancedo, venderán a Baldomera Sola y Lorenzo Fernández, su despacho de pan y facturas, calle **Llavallol 5290**, domicilio de ambas partes.

e.5 sept.-N.° 6966-v.10 sept.

Se hace saber que la razón social "Montero y Giannini", domiciliados en Trelles 2791, venden a Antonio Calvo Buitron, el negocio de comestibles ubicado en **Sapaleri 2890**, reservándose como de su exclusiva propiedad los vendedores el negocio de restaurant, bar, canchas de bochas y rotisería, ubicado en el local lindero, calle Trelles 2791. Domicilio del comprador en el negocio que adquiere. Interpónganse reclamaciones de ley, ante el escribano que interviene Angel R. Bolis, Diagonal Norte 615.

e.5 sept.-N.° 6967-v.10 sept.

Hago saber al comercio que el señor José Mrffé, vende al señor José Favr, la parte mitad del negocio de "fábrica de hormillas para forrar botones", denominada "La Fabril", ubicada en la calle **Independencia 3070**, domicilio de las partes y que los nombrados poseen en condominio. Reclamos término de ley al escribano Raúl J. Ungaro, Avenida de Mayo 570.

e.5 sep.-N.° 6972-v.10 sep.

Se avisa a efectos Ley 11.867, que Zeiman David Jevreisky, transfiere su parte de activo y pasivo en la sociedad "Krupinsky y Jevreisky", fábrica de tejidos, calle **Juan B. Ambrosetti número 610**, al consocio Aucko (Angel) Krupinsky, que proseguirá con los negocios de la fábrica. Reclamos en los escritorios de la sociedad Valentín Gómez 3070, donde ambas partes fijan domicilio. El contrato se otorgará ante el escribano señor A. Schellemberg, Diagonal Norte 917.

e.5 sep.-N.° 6977-v.10 sep.

Se hace saber que se disuelve la Sociedad denominada "Primera Fábrica Argentina de Hules", constituída por los señores Serafín Rodríguez Iglesias, Enrique Faccini y Juan Aperlo, con domicilio en la calle **Olazábal 4156**, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Enrique Faccini; quien lo transmite a la sociedad que se constituirá bajo el rubro de "Goggi, Faccini y Cía.", con el mismo domicilio. Reclamos al escribano Antonio Martínez en su estudio, Lavalle 391.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940.

e.5 sep.-N.° 6978-v.10 sep.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende, libre de todo gravamen, la despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas establecida en esta ciudad, calle **San Juan 3749**. — Vendedor: Manuel García. Comprador: Casimiro Díaz. Ambas partes domiciliadas en calle San Juan 3749. Reclamaciones interponerlas en mis oficinas dentro término ley

e.5 sept.-N.° 6971-v.10 sept.

Al comercio: El señor Carlos Csizmadia, vende a su socio señor Salvador Triscari, la parte que le corresponde en negocio de panadería mecánica, establecido en esta Capital, calle **Cochabamba N.° 3470**, tomando el comprador a su cargo todo el activo y pasivo de dicho negocio. — Reclamaciones en término de ley en el mismo negocio, donde constituyen domicilio las partes.

e.5 sep.-N.° 6984-v.10 sep.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Pedro Félix Navasal, vende despacho pan, **Acha 1224**, su domicilio a Horacio Quintana domiciliado Rioja 193. — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193.

e.5 sep.-N.° 6985-v.10 sep.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa: Manuel Outeiriño vende su despacho pan, confitería, Santa N 391, su domicilio, a Manuel Gayo, domiciliado Rivadavia 1976. — Reclamos en mis oficinas.

e.5 sep.-N.° 6986-v.10 sep.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, Teléfonos 38-4418, 48-5415. — Avisa que Angel Areán, vende a Enrique Fernández, su despensa, **Junta 2701**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley, en mis oficinas.

e.5 sep.-N.° 6990-v.10 sep.

Avísase que Silverio García, vende libre gravámenes a Juan Jorge Castro y Ramón Arijón, su negocio restaurant, anexos, calle **Caseros 4026**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.5 sept.-N.° 6968-v.10 sept.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas calle **Lima 537**, que por su intermedio **Marcelino Fernández**, **vende a** Jesús Canteli, la parte indivisa que le pertenece en el restaurant-bar, establecido en esta ciudad, calle **Corrientes 5591 esquina Gurruchaga 506**. — El señor Canteli conjuntamente con el otro condómino Luis Fuentes continuarán el giro del expresado negocio, de cuyo pasivo se hacen cargo. Ambas partes domiciliadas en el mismo negocio, donde deberán formularse los reclamos de ley.

e.5 sept.-N.° 6970-v.10 sept.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION "EL JUBILADO"

Convocatoria a Asamblea

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores consocios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de septiembre de 1940, en el local social calle Paraguay 2068, a las 14 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de julio de 1940.

2.° Elección de un vicepresidente en reemplazo del señor Luis Parodi, que pasó a ejercer el cargo de presidente que fuera designado por la asamblea general ordinaria del año pasado y de un vocal suplente en reemplazo del señor Ernesto R. Ponce, que pasó a ocupar el cargo de vocal titular, por habérsele aplicado lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Subsidio Social al que lo ocupaba don José R. Mena.

3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea. — José Urruchúa, vicepresidente interino. — Pedro C. Linari, secretario.

e.5 sept.-N.° 6979-v.7 sept.

BIENES RAICES ARGENTINOS (S. A. B. R. A.)
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en Tucumán N.° 676, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades de acuerdo a lo fijado por el artículo 38 de los estatutos.
3.° Elección de un director (prosecretario) y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

e.5 sept.-N.° 6992-v.21 sept.

RANELAGH GOLF CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea Extraordinaria para el 17 de septiembre de 1940, a las 17.30 horas, en la calle Bolívar 160 (City Hotel), a los efectos:

1.° De considerar la marcha de la institución.
2.° Ratificar los términos del contrato de locación firmado por la C. D. con la Compañía de Tierras del Sud - en liquidación.
3.° Elección de nuevas autoridades.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

e.5 sept.-N.° 6989-v.16 sept.

CENTRO DE ALMACENEROS
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 105 y 106 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios del Centro de Almaceneros, a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el Salón Social, Presidente Luis Sáenz Peña N.° 242, el día viernes 20 de septiembre corriente, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 en segunda, para considerar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del 48.° Ejercicio Administrativo, que comprende: Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2.° Designación de socios honorarios.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta.
4.° Nombramiento de escrutadores.
5.° Elección de seis consejeros titulares por tres años; seis consejeros suplentes; tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas y cinco miembros del jurado, por un año.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — Francisco Prieto, presidente. — Bonifacio Perosanz, secretario.

e.5 sept.-N.° 6981-v.6 sept.

ASOCIACION MUTUAL CINEMATOGRAFICA
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Agosto de 1940.
Estimado consocio:
De acuerdo con lo que dispone el artículo 52 (c.) de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el viernes 13 de septiembre próximo, a las 24 horas, en el local social Corrientes 1176, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la convocatoria.
2.° Designación de dos asociados presentes, para que firmen, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.
3.° Discusión y aprobación del informe de la Comisión de Cuentas.
4.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de agosto de 1940, (correspondiente al 4.° ejercicio).
5.° Designación de dos asociados para integrar la Comisión de Cuentas que debe actuar en el nuevo ejercicio.
6.° Designación de cinco asociados para integrar el Tribunal de Apelación durante el nuevo ejercicio.
7.° Designación de cinco asociados para integrar la Comisión Electoral que debe actuar en las elecciones.
8.° Pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 20 de septiembre próximo, a las 10 horas, para proceder a las elecciones de acuerdo con las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, a saber: Comisión Directiva:
Presidente por dos años, por terminación de mandato del señor Carlos Diez Ferretti.
Prosecretario por dos años, por terminación de mandato del señor José A. Grieco.
Protesorero por dos años, por terminación de mandato del señor Aldo Cozzani.
Cuatro vocales titulares por terminación de mandato de los señores Pedro López, Humberto Garabatos, Juan Glizé y José Cano.
Saluda a Vd. muy atte.
Carlos Diez Ferretti, presidente. — Domingo Valenzuela, secretario.

e.5 sept.-N.° 6982-v.6 sept.

SUPERCASTOR
Compañía Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de septiembre de 1940, a las 17 horas en Presidente Roque Sáenz Peña 501,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, informe del síndico.
2.° Repartición de utilidades.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firma acta.
El Directorio.

e.5 sept.-N.° 6988-v.21 sept.

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y título VI.°, artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1940, en el local social de la calle Agrelo 4050, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio social, fenecido el día 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de cuatro directores titulares (tres que terminan su mandato por sorteo y uno de acuerdo al artículo 5.° de los Estatutos modificados). De estos cuatros directores titulares, se elejirán dos por dos años y dos por un año. Tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.
3.° Fijación de remuneración especial al señor director gerente de acuerdo al inciso c), Art. 6.° de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.
Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. (Título VII.°, Art. 10.°, de los Estatutos). — El Directorio.

e.5 sep.-N.° 6975-v.21 sep.

S A E T A
S. A. Elaboración y Transformación de Alambre

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en Jorge Newbery 3963, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 sept.-N.° 6987-v.21 sept.

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LTDA. Comercial y Ganadera, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local Libertad 145, el 26 de septiembre a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 20.° ejercicio.
2.° Nombramiento de un síndico titular y otro suplente.
3. Designación de la Comisión Revisora de Cuentas. — Horacio N. Bruzone, secretario.

e.5 sep.-N.° 6976-v.21 sep.

SECCION BALANCES

B. 78.

BANCO AGRICOLA BOMBAL

Domicilio Bombal — F. C. R. P. B. (Santa Fe).

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1940

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	16.247.25
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	803.29
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	72.53
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	20.000.—
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	51.951.67
Documentos descontados	56.292.42
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	
Deudores varios	1.969.74
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	
Otros valores	
Inmuebles	
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	
Total del Activo	147.337.62
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total general	147.337.62

PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	36.040.34
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	22.936.97
Plazo fijo	
Otros depósitos a plazo	

PASIVO	m$n.
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	13.157.49
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	1.850.35
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	555.45
Total del Pasivo	74.540.60
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	2.650.—
Capital y reservas:	
Capital:	
Integrado	64.100.—
Suscripto, asignado a integrar (1)	
Reservas:	
Legal	1.047.02
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	5.000.—
Total general	147.337.62
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	16.000.—
Títulos, otros valores, merc. y prod. varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	
Valores en custodia	
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones	1.600.81
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones	8.332.35
Impuestos, tasas y patentes	313.93
Amortizaciones	1.516.80
Otros gastos de administración y débitos diversos	14.997.88
	26.761.77
Saldo del ejercicio anterior	
Utilidad del ejercicio . . . $ 2.650.—	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejer. anter. »	2.650.—
Total	29.411.77

HABER	m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones	28.591.77
Utilidades diversas	
Otros créditos	820.—
	29.411.77
Saldo del ejercicio anterior	
Pérdida del ejercicio . . . $	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejerc. anter. »	
Total	29.411.77

Bombal, 30 de Junio de 1940.

José Anllo, presidente. — Italo Bassi, gerente general. — Calixto Brelich, contador general. — J. M. Marchetti Tarrés, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central.)

José Martoccia, contador público nacional.

e.5 sept.-N.° 6973-v.5 sept.

1733

AGAR, CROSS & Co. LTD., SOCIEDAD INGLESA

Domicilio legal de la Sucursal en la Argentina, Paseo Colón 515, Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 14 de Julio 1908
Fecha de inscripción en el Registro de Contratos: 3 Diciembre 1908.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado . . . £. 1.550.000
Suscripto y realizado . . . » 1.550.000
Sin capital asignado a la Sucursal

BALANCE ANUAL DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO 1939

ACTIVO	m$l.	$ m/l.	$ m/l.
I Activo Fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios	9.329.291.66		
Menos: Amortizaciones	2.058.370.71	7.270.920.95	
b) Muebles, instalaciones y material rodante	1.643.987.45		
Menos: Amortizaciones	1.229.382.23	414.605.22	
c) Bonos Empréstito Patriótico		150.—	
d) Bonos Crédito Argentino Interno		99.75	
e) Bonos de Pavimentación Provincia de Mendoza		1.511.30	7.687.287.22
II Activo Circulante:			
a) Mercaderías en existencia y en tránsito, del exterior		15.623.549.98	
b) Obras y trabajos en ejecución		30.647.70	
c) Acciones en otras sociedades	186.410.—		
Menos: Amortizaciones	33.110.—	153.300.—	
d) Depósitos con Licitaciones en garantía		110.816.36	15.918.314.04
III Activo Disponible:			
a) Caja		58.915.95	
b) Bancos		947.263.77	
c) Cheques		106.375.88	1.112.555.60
IV Activo Exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		9.846.182.21	
b) Documentos a cobrar		5.571.448.34	
c) Deudores morosos		505.491.56	
d) Deudores en gestión		1.605.121.06	
e) Reclamos contra aseguradores y otros		4.091.83	
		17.532.335 —	
Menos: Reserva existente		3.509.752.42	14.022.582.58
V Activo Transitorio:			
a) Saldos correspondientes a ejercicios futuros		339.327.65	
b) Intereses varios acumulados a esta fecha		541.90	339.869.55
VI Activo Nominal:			
No hay en esta Sucursal			
VII Pérdidas:			
No hay en esta Sucursal.			
			39.080.608.99
Cuentas de Orden:			
a) Documentos a cobrar descontados		2.942.402.51	
b) Pagarés recibidos en garantía		387.779.48	
c) Consignaciones recibidas		406.812.74	
d) Cambios sobre el Exterior comprados adelantados		5.616.346.44	
e) Derechos de Aduana caucionados		21.752.20	
f) Depósitos de Valores en garantía		1.300.—	9.376.393.37
			48.457.002.36

PASIVO	$ m/l.	$ m/l.
I Pasivo no Exigible:		
a) Reservas facultativas — Descuentos, etc.		499.387.64
II Pasivo Exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1.904.385.28	
b) Ventas efectuadas a liquidarse	7.338.—	
c) Oficina en Nueva York	5.852.201.61	
d) Casa Matriz — Londres	30.288.179.05	38.052.103.94
III Pasivo Transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	417.734.56	
b) Contratos a cumplirse facturados adelantados	1.637.40	
c) Depósitos varios recibidos	105.493.15	
d) Autorizaciones por pagos al personal viajante	4.252.30	529.117.41
IV Ganancias:		
Transferidas a la Casa Matriz		
		39.080.608.99
Cuentas de Orden:		
a) Bancos por documentos a cobrar descontados	2.942.402.51	
b) Depositantes de pagarés en garantía	387.779.48	
c) Consignadores por mercaderías en consignación	406.812.74	
d) Bancos por cambios sobre el exterior comprados adelantados	5.616.346.44	
e) Obligaciones a pagar depositadas en caución de Derechos de Aduana	21.752.20	
f) Depositantes de valores en garantía	1.300.—	9.376.393.37
		48.457.002.36

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO AL 30 DE JUNIO DE 1939

DEBE	m$l.	m$l.
Amortizaciones:		
Material rodante	15.518.57	
Automóviles de viajantes y mecánicos	123.009.90	
Inmuebles y sus accesorios	137.760.95	
Muebles, útiles y plantel	60.009.18	336.298.60
Gastos generales y judiciales, honorarios, sueldos, jornales, gastos viáticos, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, muebles, útiles y plantel, equipo de viajantes y mecánicos, reserva para deudas morosas, etc.		3.846.445.91
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		7.355.649.95
Patentes e impuestos		543.240.32
Pérdidas varias		26.843.83
Saldo —transferido a la Casa Matriz—, sujeto a intereses y cargos varios de la misma		1.119.163.30
		15.229.641.91
HABER		
Mercaderías		14.739.592.11
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		407.340.20
Arrendamientos y alquileres		6.193.02
Ganancias varias		76.516.58
		15 229 641.91

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1939.
W. Osborne, director. — H. A. Cowan, director.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1939.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 sept.-N.º 6899-v.5 sept.

1728—

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima

Cangallo 2765 - Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 26 de Noviembre de 1902.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de Abril 1903.

Capital: autorizado, suscripto y realizado, $ 750.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939
(Trigésimo Cuarto Ejercicio)

Aprobado sin modificaciones, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1939.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. Activo Fijo:			
Bienes raíces	604.108.05		
Amortización del ejercicio	19.266.41	584.841.64	
Edificación y nueva construcción	152.749.64		
Amortización del ejercicio	26.749.64	126.000.—	
Maquinarias y accesorios	275.455.22		
Amortización del ejercicio	42.112.80	233.342.42	
Instalaciones, muebles y útiles	49.157.43		
Amortización del ejercicio	18.017.43	31.140.—	
Sucursales	80.364.98		
Amortización del ejercicio	13.379.48	66.985.50	
Envases, rodados y semovientes	337.788.59		
Amortización del ejercicio	31.449.55	306.339.04	
Usinas en Suipacha y en C. Barón	54.989.93		
Amortización del ejercicio	8.525.10	46.464.83	
Particip. en C. A. P. L. A. C. Soc. de Resp. Ltda.		40.000.—	1.435.113.43
II. Activo Circulante:			
Títulos y garantías de licitaciones		105.546.94	
Proveeduría e impresos		75.702.24	
Producción		117.865.76	299.114.94
III. Activo Disponible:			
Caja		58.679.55	
Bancos		334.361.13	393.040.68
IV. Activo Exigible:			
Cuentas corrientes	566.064.64		
Castigos	9.630.21	556.434.43	
Notas de ventas al contado, a liquidar		118.066.90	674.501.33
V. Activo Transitorio:			
Impuesto a los réditos, 3.ª categoría			1.383.05
VI. Activo Nominal:			
No existe.			
			2.803.153.43
Cuentas de Orden:			
Diversas cuentas			14.300.—
			2.817.453.43
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Capital		750.000.—	
Fondo de previsión		79.068.91	
Fondo de reserva		44.494.40	
Fondo de previsión "construcciones"		162.333.61	
Fondo de previsión "especial"		193.926.41	1.229.823.33
II. Pasivo Exigible:			
Cuentas corrientes			1.276.363.73
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar		96.628.28	
Operaciones a liquidar		62.500.—	
Dividendos a pagar		8.218.70	167.346.98
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidad líquida del presente ejercicio			129.619.39
			2.803.153.43
Cuentas de Orden:			
Varias cuentas			14.300.—
			2.817.453.43

Esteban Barón, presidente. — Alberto Laffin, tesorero. — Andrés Ronco, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 34.º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio 1939

Aprobada sin modificaciones, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1939.

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Bienes raíces	19.266.41	
Edificación y nueva construcción	26.749.64	
Maquinarias y accesorios	42.112.80	
Instalaciones, muebles y útiles	18.017.43	
Sucursales	13.379.48	
Usinas en Suipacha y en C. Barón	8.525.10	
Rodados y semovientes	31.449.55	159.500.41
Castigos:		
Sobre cuentas corrientes		9.630.21
Gastos de Explotación:		
Sueldos, jornales, gratificaciones, comisiones, petróleo y combustible, lubricantes, luz y fuerza motriz, alquileres, propaganda, gastos generales y refecciones diversas		1.542.300.03
Intereses y descuentos		27.194.58
Seguros e impuestos varios		45.976.02
Saldo: Utilidad líquida del ejercicio		129.619.39
		1.914.220.64
HABER		
Explotación:		
Leche, manteca, hielo, dulce de leche, caramelos de leche, quesos, huevos, vascolet, especialidades lácteas, etc.		1.846.319.89
Inmuebles etcétera		67.900.75
		1.914.220.64

Esteban Barón, presidente. — Alberto Laffin, tesorero. — Andrés Ronco, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1939.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e5 sep.-N.º 6828-v.5 sep.

—C. 10

LIGA ECONOMICA DE FARMACEUTICOS ACTUANTES

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Capital Federal

Enero 31 de 1935: Fecha de Personería Jurídica. — Matrícula 522

Febrero 23 de 1935: Inscripción en Registro de Cooperativas.

CAPITAL SOCIAL

Suscripto	m$n. 208.500.—
Realizado	» 138.425.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

APROBADO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Edificio social - su valor actual	56576 95	
Muebles y útiles	6284 68	
Camiones	6979 07	
Mejoras y conservaciones	655 75	70496 45
Activo circulante:		
Mercaderías: exist. s/inventario		172335 69
Activo disponible:		
Caja	2000 —	
Banco de la Nación Argentina	66813 39	68813 39
Activo exigible:		
Deudores varios	2562 95	
Accionistas: cuotas a cobrar	65075 —	67637 95
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		2196 39
Activo nominal:		
Marca L. E. F. A. en gestión		128 —
Total del activo		381607 87
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	208500 —	
Reserva legal	1018 39	
Fondo de previsión	4220 —	
Fondos especiales	16167 09	224895 48
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	94506 48	
Cuentas corrientes - saldo acreedor	4[illegible] 96	
Banco Hipotecario Nacional	41896 —	140469 45
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	1818 93	
Intereses y retornos a pagar	5498 87	
Acciones caducas	15 —	
Partidas en suspenso	352 —	7679 80
Total del pasivo		373044 73
Ganancia líquida del ejercicio		8563 14
		381607 87

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y EXCEDENTES

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Edificio social .... 2% s/$ 20.000 —	400 —	
Camiones .... 20% » 10.977 59	2195 52	
Muebles y útiles .... 10% » 7.707 73	770 77	
Mejoras y conserv. .... 20% » 1.001 60	200 32	3566 61
Gastos generales:		
Seguros servicio camión - Caja de maternidad		44705 71
Intereses		2436 92
Impuestos		1415 81
		52125 05
Ganancia líquida del ejercicio		8563 14
		60688 19
HABER		
Mercaderías - ganancia bruta	60332 88	
Cuenta de productos - saldo favorable	355 31	60688 19
		60688 19

Pedro Etcheberry, presidente. — Raúl Panizza, secretario.

Publíquese por una sola vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 34 del Decreto reglamentario de 10 de febrero de 1927).

Buenos Aires, Abril 19 de 1940. — Manuel Dolarea, director.

e.5 sept. N.° 6885-v.5 sept.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber por el término de ley que de la razón social "Gontad y Blas", sita calle Tucuarí 533, con negocio de compra y venta de paños y casimires y artículos generales para sastres, el socio José Gontad, domiciliado calle Santander 2014, transfiere por disolución social al socio Francisco Blas, domiciliado calle Pedro Echagüe 1175 el activo y pasivo de dicha sociedad. Reclamos de ley, Tacuarí 533.

e.31 ago.-N.° 6827-v.5 sept.

Aviso al comercio Genoveva D. de Mezquida vende la parte mitad de su despacho de pan, facturas **Defensa 429** al señor Francisco Nicolás Nattero. Reclamaciones de ley mismo negocio domicilio de las partes.

e.31 ago.-N.° 6834-v.5 sept.

R. J. Alais & Correa, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Congreso 2540. Avisan: Jesús Faraldo vende a Florentino Barreiro Lamas, su despacho pan y facturas, calle **Blandengues 2033**. Reclamos Congreso 2540, domicilio de ambos.

e.31 ago.-N.° 6833-v.5 sept.

Mendel Edelstein vende a Manuel María Murias instalaciones, muebles y útiles que constituyen el negocio de modas **Esmeralda 478**. — Reclamaciones: Esmeralda 602, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1940.

e 31 ago.-N.° 6835-v.5 sep.

Se hace saber por el término de ley que don Vicente Mayo, vende a los señores Mario Verga y Ernesto J. Schiavio, el negocio de restaurant calle **Entre Ríos 612**, domicilio contratantes. Avisos de ley estudio Wallace y Rocca, Cangallo 439, 5.° piso.

e.3 sept.-N.° 6917-v.7 sept.

Augusto Merli y Pedro Pizzulli venden a la sociedad colectiva "Merli, Cortés y Olias", el negocio de bar y restaurant ubicado **Santa Fe 1901**. — Reclamos en el mismo negocio donde constituyen domicilio las partes.

e.3 sept.-N.° 6913-v.7 sept.

Avisa José Mojardín, balanceador, oficinas Brandsen 1102, que se vende libre de todo gravamen la despensa y despacho de vinos y cervezas, calle **Wenceslao Villafañe 1102**. — Vendedora: Fernanda Curto de Laceiras. Comprador: Francisco Pedro Rossi. Ambos domiciliados negocio vendido. — Reclamos término ley a mis oficinas.

e.3 sep.-N.° 6890-v.7 sep.

Por los balanceadores Trifiletti y Raia, vendo a la señora Eulalia Orejas, mi panadería y facturería, **San José 789|95**, Benigno García. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído por los contratantes.

e.3 sep.-N.° 6895-v.7 sep.

Teresio Barbarini, avisa al público que ha vendido particularmente el negocio de despacho de pan y factura, sito en la **Avenida La Plata número 2936**, a José Rubio, domiciliado en Avenida Alcorta 3323. Domicilio de ambas partes para reclamos de ley: Avenida La Plata 2936.

e.3 sep.-N.° 6878-v.7 sep.

Juan Auer vende la despensa, **Pas. Alta Gracia N.° 3589 (Villa Devoto)**, al señor M. Juchimuck Jaworski. — Reclamaciones Pasaje Alta Gracia número 3589, domicilio de ambos.

e.2 sep.-N.° 6884-v.7 sep.

Aviso al comercio que el señor Santiago Arce Martínez vende a favor de los señores Andrés González Prieto y Andrés González Silva, la tercera parte del negocio de venta de forrajes, cereales y frutos del país, ubicado en la calle **Campana 3044**, que posee en condominio con los compradores. Reclamos término de ley escribano Raúl J. Ungaro, Avenida de Mayo 570.

e.3 sep.-N.° 6889-v.7 sep.

El señor Miguel Francisco Hernández, domiciliado en Ayacucho 1534, propietario del Establecimiento Industrial Argentino Cromo Hernández, situado en **Ayacucho 1534**, lo vende a la sociedad comercial colectiva "Acevey Barreira y Odone", de los señores Juan Andrés Acevey Silveyra, Humberto Barreira y Francisco Odone, domiciliados Ayacucho 1534, por ante el escribano doctor J. C. E. Barrenechea, calle Victoria 434, 3er. piso, Dept. C.

e.31 ago.-N.° 6821.-v.5 sep.

Emilio Calatayud, Venezuela 1676, avisa que Alfredo Donato Alvarez y Rafaela Rama de Cabezas, vende a Jesús Mariano Diez, despacho de pan **Neuquén 667**. Reclamos y domicilio de las partes en mis oficinas. Emilio Calatayud.

e.31 ago.-N.° 6803-v.5 sept.

Bernardo y Salomón Meyer Kaplán, socios únicos de la razón Kaplán Hermanos transfieren a Susana Huillier, el negocio de imprenta que tienen en **Gallo 428**. Reclamaciones y domicilio contratantes, Corrientes 1680, piso 4.°.

e.31 ago. N.° 6806-v.5 sept.

Se comunica que Pascual Hermanos, transferirá a Pascual Hermanos y Cía., el activo y pasivo de su negocio bancario, sito en esta Capital calle **San Martín Nros. 260|64**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones por el término de la ley en el domicilio expresado.

e.31 ago.-N.° 6807-v.5 sept.

Don Juan Faccaro, con negocio de artículos sanitarios, **Bartolomé Mitre 2595**, constituye con sus hijos Juan Amadeo Oddone Faccaro, Teresa Clementina Faccaro de Díaz y Clementina Josefina Faccaro de Due, la sociedad "Juan Faccaro e Hijos", la que continuará con los negocios de aquél, siendo el domicilio de unos y de otros la finca Bartolomé Mitre N.° 2595. — Escritura ante el escribano Pedro A. Lartigau, Uruguay 412. Buenos Aires, a 29 de Agosto de 1940.

e.31 ago.-N.° 6810-v.5 sept.

Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, comunica que Ferruccio Marchi, vende libre de todo gravamen a Jaime Campanera Recasens, ferretería, bazar y menaje, **Quito 3910**, domicilio de ambos, reclamos de ley Quito 3910.

e.3 sep.-N.° 6887-v.7 sep.

Se hace saber que ante el escribano Antonio Retolaza de Victorica (Pampa), se disuelve totalmente la sociedad comercial en comandita "G. Maceda y Cía.", que explotaba ramos generales de campaña, compra y venta de frutos del país, domiciliada en **Loventuel (Pampa)**; se retira socio Manuel Rodríguez Alonso. Activo y pasivo a cargo socio Gregorio Maceda. Reclamos ante escribano Antonio Retolaza.

e.31 ago.-N.° 6823-v.5 sept.

Víctor Fernández Avello y Juan Antonio Florit, hacen saber que han acordado la disolución de la sociedad "Fernández & Florit", fábrica de guantes, domicilio **Avenida R. S. Peña 615**, oficina 326, domicilio contratantes. Se hace cargo del activo y pasivo Víctor Fernández Avello.

Capital, Agosto 29 de 1940.

e.31 ago.-N.° 6822-v.5 sept.

Juan J. Badía el 5 de septiembre rematará todas las existencias que constituyen taller plateados, Av. Coho 1257. Orden señor Francisco Kuhn. — Reclamos oficinas, Rincón 176. — Juan J. Badía.

e.31 ago. N.° 6802-v.5 sep.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa sito en esta capital calle Loria número 2141. — Vendedor: Antonio González, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Manuel Suárez, Alvaro Suárez y Faustina Suárez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1940.

e.2 sept.-N.° 6859-v.6 sept.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que el señor Manuel Vázquez Peña vende al señor Antonio Arias, la lechería y despacho de vinos y cerveza, Santa Fe 2536, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.2 sep.-N.° 6839-v.6 sep.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Humboldt 682, avisan: que Víctor De Benito, por subrogación de Antonio González Junquera, adquiere de Carlos Atilio Carbone, la parte indivisa que tenía con Demetrio De Benito, del almacén bar, Cabildo N.° 3702. Activo y pasivo desde el 17 de mayo de 1939, a cargo de De Benito y De Benito. Las partes se domicilian en Humboldt 678.

e.2 sept.-N.° 6847-v.6 sept.

Argüelles Emilio, balanceador y rematador público, Alsina 2404, avisa que vendió el hotel denominado La Furlana, sito calle Matheu 74 y 76. Vendedores: Basilio Onis y Francisco Gangemi. Comprador: Perfecto Manciro. Recl. de ley en Matheu 74 y 76, dom. de las partes.

e.2 sept.-N.° 6844-v.6 sept.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 739, Mayo 7565, avisa José Chiasserini, vende a Enrique Lombardi, su restaurant Humberto I, número 1239, ambos domiciliados en negocio. Reclamos ley en mis oficinas.

e.2 sept.-N.° 6841-v.6 sept.

Marcós Ositiansky vende a Nazareno Librandi, la confitería Corrientes 955, domicilio contratantes, con el activo y pasivo que a ella le pertenece. — Reclamaciones por el término de ley ante el martillero, Olga M. Crosa Páez, Montevideo 533, 5.° piso, Dto. A.

e.2 sep.-N.° 6864-v.6 sep.

González & Cía, oficinas Moreno 1531, avisan que José Zardaix vende "Despacho pan y facturas", Treinta y Tres 964, a la señora Remicia Maldonado de Medina. — Reclamos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.31 ago.-N.° 6811-v.5 sep.

González & Cía., oficinas Moreno 1531, avisan que Benigno Riva vende "Despacho pan y facturas", Cevallos 723, a Miguel H. Kazah y Faride T. de Zoghbe. — Reclamos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.31 ago.-N.° 6812-v.5 sep.

Juan Juárez de Lescano, vende a don Osvaldo L. Zucco, su negocio de peluquería, sito en la calle San Juan 3339. — Reclamaciones de ley, Escribanía Bruno, Av. R. Sáenz Peña 651, 3.er piso donde constituyen domicilio las partes.

e.31 ago.-N.° 6816-v.5 sep.

Salomón Tiajelevsky, vende a Minicha Monka, la despensa sita Soler 3500, domicilio de ambos.

e.3 sept.-N.° 6870-v.7 sept.

Isaac Gurman, transfiere en venta a Amparo Angela Marina Trull de Ricciardi, su negocio farmacia, sita calle Lafuente 3064, domicilio de ambos contratantes para reclamaciones de ley.

e.2 sep.-N.° 6861-v.6 sep.

Saavedra y Compañía, domiciliados en Belgrano 1802, hacen saber que venden a Generoso Fanego Méndez, domiciliado en Belgrano 3002, el negocio de Confitería y bar sito en Belgrano 3002, y a José Saavedra Raposo y Valeriano Rodríguez Reguera, domiciliados en Belgrano 1802, el negocio del mismo ramo sito en Belgrano 18.2. — Reclamos en este último domicilio.

e.2 sep.-N.° 6860-v.6 sep.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Humboldt 682, avisan: Angel Orlandino, domiciliado Humboldt 678, venderá a Fernando Alvarez, bar, restaurant, Corrientes 6001, esquina Humboldt, donde domiciliase el comprador.

e.2 sept.-N.° 6846-v.6 sept.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas Sres. M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de rotisería, resturant y bebidas, denominado "La Florida", sito en esta Ciudad, calle Corrientes número 6555|91|99 esquina a la de Jorge Newbery. — Las reclamaciones contra el referido negocio deberán interponerse dentro del término legal. — Vendedor: Fidel Muñoz. — Comprador: José María García, ambas partes constituyen domicilio en el expresado negocio. — Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1940.

e.2 sept.-N.° 6849-v.6 sept.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Teléfono 47-7376, Casimiro Sasiadek, vende su panadería sita Espinosa 925, donde se domicilia, a Carmen Vieites, domiciliada Rivadavia 2617. — Interpónganse reclamaciones dentro término ley.

e.2 sept.-N.° 6854-v.6 sept.

Avisan Colombo y Garbero de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1796, Teléfono 38-1817, que Atilio Roveta vende a Julio Marciano el restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, sito en esta Ciudad, calle Vieytes 1675|77, domicilio éste de ambas partes.

e.2 sep.-N.° 6863-v.6 sep.

Se avisa que Silvio Fernández vende a "Prieto y Velazco", su casa de mercería de la calle Santa Fe 1646, domicilio de las partes, por ante escribano Fernando Beade, Bmé. Mitre 720. — Aviso por término de ley.

e.2 sept.-N.° 6857-v.6 sept.

Martín Bisáñez, de la "Asociación Balanceadores, Martilleros Públicos" oficinas Pozos 33, comunica que Joaquín García vende a José María Parga, almacén comestibles y bebidas, calle Canning 1000, domicilio de contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.2 sep.-N.° 6862-v.6 sep.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de papeles pintados y cuadros, sito en esta Capital calle Talcahuano número 250|54. — Vendedor: Bartolomé Martínez, domiciliado en Talcahuano N.° 256. — Comprador: Juan Carlos Acerbi, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1940.

e.2 sept.-N.° 6858-v.6 sept.

Al comercio aviso. Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, Victoria 1907. Francisco R. Rodríguez vende a Prudencio Alvarez, negocio lechería 24 de Noviembre 30. — Reclamaciones ley, domicilio partes en mi escritorio.

e.3 sep.-N.° 6891-v.7 sep.

Por disolución de la razón social "Saz y López", que gira en el pueblo de Mainque, Territorio Nacional del Río Negro, en el rubro elaboración de vino, el socio Manuel Sáiz, se hace cargo activo y pasivo referida sociedad. — Reclamos de ley, escribanía Pellegrini, Tucumán 728, Fuerte General Roca, Río Negro.

e.31 ago.-N.° 6799-v.5 sep.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor José María Rodríguez, domiciliado Maza 14, vende al señor Carlos Emmanuel Poirelle, domiciliado Avenida Roque Sáenz Peña 1185, 5.° piso, su negocio de bar y billares, denominado "La Sonámbula", calle Rivadavia Nos. 3596|600 esq. Maza N.° 8.

e.3 sep.-N.° 6904-v.7 sep.

Se hace saber que Bernardo Cucher, vende a Vicente Mezzotero y Antonio Mezzotero, el negocio de carnicería calle Arenales 3836, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.3 sept.-N.° 6873-v.7 sept.

Se hace saber que Emilio Marioncini, vende a Guillermo Luis Boero, el negocio de carnicería calle Jonte 2025, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.3 sept.-N.° 6874-v.7 sept.

Alejandro Provasi, avisa que vende a Pedro Cabri, negocio de pizzería y despacho de bebidas alcohólicas, Córdoba 6002 esquina Dorrego (antes Giribone N.° 2). Reclamaciones ley en el negocio, donde constituyen domicilio las partes.

e.3 sept.-N.° 6876-v.7 sept.

Aviso al comercio: Martín Santos, vende su parte mitad del restaurant calle Entre Ríos 1828, al señor Nicolás Malicki, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos mismo negocio, domicilio contratantes.

e.3 sept.-N.° 6877-v.7 sept.

José María Fernández, transfiere activo y pasivo del negocio de ferretería, pinturería y bazar establecido calle Olavarría 1123, a la sociedad "José María Fernández e Hijo". —Reclamaciones en el negocio, domicilio de los socios.

e.3 sep.-N.° 6896-v.7 sep.

Jacobo Lijtsztein, domiciliado en Velazco 339, transfiere el activo y pasivo de la sociedad Traiber y Lijtsztein, establecida con fábrica de carteras Velazco 339, a Israel Traiber, domiciliado en Yatay 758.

e.3 sep.-N.° 6897-v.7 sep.

Dolores N. de Di Lorenzo vende a María Laura Esther Capparelli, su farmacia, sita en la calle San Juan 701. — Reclamaciones de ley, Diagonal Norte 825, escritorio 81, domicilio de las partes.

e.3 sep.-N.° 6905-v.7 sep.

Aviso haber vendido al señor Chozo Tanaka, mi pensión, sita Talcahuano 925. Reclamaciones de ley mismo negocio domicilio contratantes.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — Juana Ortega.

e.3 sept.-N.° 6920-v.7 sept.

Al comercio: — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor Evaristo Rey Ans, vende a su socio señor Antonio Insúa Gestal, la parte que le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle Cucha Cucha N.° 1251, haciéndose cargo de todo activo y pasivo le Sr. Antonio Insúa Gestal. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.3 sep.-N.° 6911-v.7 sep.

Juan Pietrafesa, vende a Antonio Alvarez Dorrego, su peluquería, librería y anexos Federico Lacroze 3204 esq. Conde 694 al 700, domicilio de las partes, libre de todo gravamen y deudas, reclamos Ley 11.867, mismo negocio o al intermediario, F. Méndez Laredo, Humahuaca 4022.

e.3 sep.-N.° 6906-v.7 sep.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que se vende el negocio de lechería y elaboración de helados, Avenida Montes de Oca 1602. — Vendedor: Francisco Viscarret. — Compradores: Esteban Pérez y Salustiano Montoto, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 3|9| 1940.

e.3 sep.-N.° 6909-v.7 sep.

El martillero Silvio Rodríguez, hace saber que con su intervención, los señores Golosín, Massacane y Cía., venden el negocio de peluquería y perfumería, sito en la calle Rivadavia 685, a los señores Eugenio A. Valli y Severo Antonio Caracciolo. — Reclamaciones of. martillero, Moreno 1350. — Domicilio contratantes Rivadavia 685. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1940.

e.3 sep.-N.° 6912-v.7 sep.

Se hace saber al comercio y público en general, por el término de ley, que don Manuel Quirós, establecido en el Pueblo de General Acha, Territorio Nacional de La Pampa Central, con taller de arreglos y reparaciones de coches automotrices, vende a los señores "Ruiz Pérez y Compañía" de esta misma plaza, todas las maquinarias, herramientas y demás accesorios que constituyen dicho taller, que tiene establecido en el local "Estación de servicio", que arrienda a los señores Matías y Francisco Pérez Romero, lo que se verificará oportunamente con la intervención del escribano de esta localidad don José M. de la Cámara, ante quien podrán formularse por los interesados las reclamaciones que tuvieren o en nuestros escritorios en este pueblo.

General Acha, Agosto de 1940. — Ruiz Pérez y Cía.

e.3 sept.-N.° 6914-v.7 sept.

Avisa: R. Carles, balanceador y martillero público, oficinas Corrientes 1327, que el señor José Levee, componente de la sociedad de hecho "Pipan y Levee", vende su parte mitad del negocio de pizzería, Avenida América 3562|74, al señor José Pipan, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamos en el mismo negocio, domicilio de ambas partes.

e.3 sept.-N.° 6868-v.7 sept.

Bruno Salvador Boval von Lautenberg y Enrique Martins, venden a Marcos Gurewitsch, la fábrica de productos químicos de Saladillo 3461, domicilio de todos.

e.3 sept.-N.° 6871-v.7 sept.

La sociedad Groppa, Dalmau & Compañía, fundición de aceros, con domicilio Florida 229, avisa que por disolución de sociedad transfiere activo y pasivo a Groppa, Soriano & Compañía. — Reclamos en el mismo domicilio contratantes. — Agosto 29 de 1940.

e.3 sept.-N.° 6872-v.7 sept.

Manuel Méndez, vende su negocio de cafés y tes a Victoria Herchortz, calle Luis Viale 837. Reclamos calle Boulogne Sur Mer 540, 2.° A., donde viven contratantes.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

e.3 sept.-N.° 6919-v.7 sept.

Marcos Braguinsky, domiciliado en Cangallo 2759, vende a "C. I. R. A." S. R. L., domiciliada en Tucumán 1735, su negocio de compra y venta y fabricación de repuestos y accesorios para autos, sito en Tucumán 1735. Reclamaciones Tucumán 1735.

e.3 sept.-N.° 6918-v.7 sept.

Francisco Cathelin y Bernardo Varela, domiciliados Piedras 1171, venden a Angel Segundo Marinelli, con domicilio en San Juan N.° 2998, el garage y venta de lubricantes de la calle **Piedras número 1171**. Interviene escribanía Buttini, Avenida Roque Sáenz Peña 615.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940.
e.4 sept.-N.° 6949-v.9 sept.

José V. Creus, remataré el 9 del corriente, todas las máquinas e instalaciones que constituyen el taller de orfebrería artística, sito **José Martí 976**, por orden de Egidio Rossi, oficinas Río Bamba 358.
e.4 sept.-N.° 6953-v.9 sept.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Cossio número 6171**. Interpónganse las reclamaciones en término ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: Antonio Gestal, Cossio 6171. Comprador: Martín Casañas, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía.
e.4 sept.-N.° 6958-v.9 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 avisa: Juan Carlos Emanuel vende Serrano García Aladro, almacén comestibles vinos, cervezas envasadas, situado en esta Capital **Nogoyá 4699**, domicilio ambas partes, reclamaciones de ley mis oficinas.
e.4 sep.-N.° 6926-v.9 sep.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 esq. Alberti 211, U. T. 47-3556, avisa: Jesús Linares vende a Manuel Costas y Antonio Noya el negocio de café, despacho bebidas alcohólicas y restaurant, situado en esta Capital, calle **Rivadavia 3575|79**, domicilio ambas partes — Reclamaciones ley, en mis oficinas.
e.4 sep.-N.° 6927-v.9 sep.

Al comercio: Pascual A. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1633, comunica que con su intervención, el Sr. Benito Casanovas dom. Cangallo 1633, transfiere el activo y pasivo por disolución de la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Casanovas y Guimarey para la explotación del negocio de confitería y dancing denominado Imperio, situado en esta Capital calle **Maipú 492**, al señor Antonio Guimarey, domiciliado en el mismo. — Reclamaciones término de ley. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940.
e.4 sep.-N.° 6928-v.9 sep.

Tomás Heredia, martillero público, oficinas Acevedo 1782, avisa que Bartolomé Cigliutti, vende a Eugenio Berisso y Alfonso Verdefronte, su negocio restaurant, calle **Juan Jaures 520**, domicilio de las partes. Reclámese en ley.
e.4 sept.-N.° 6963-v.9 sept.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican rematarán el día 9 del corriente mes, a las 9 horas, negocio peluquería, calle **Lavalle 1156**, orden señor Jaime Vidal. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
e.4 sept.-N.° 6939-v.9 sept.

Avisa C. Peiteado, martillero público, oficinas Victoria 676; el señor Ramón Montes, vende a la señora María de Souza, el hotel "Renau", **Tacuarí 237** (domicilio de ambos). — Reclamos en mis oficinas.
e.4 sept.-N.° 6935-v.9 sept.

Al comercio: se comunica que el señor Manuel Espiñeira Fernández, entra a formar parte del negocio panadería mecánica, calle **Cachimayo 1849|51**, haciéndose cargo del activo y pasivo conjuntamente con el señor Manuel Figueiras Novas, dueño de dicho negocio. — Reclamos término de ley en el mismo negocio, domilio de los contratantes.
e.3 sep.-N.° 6894-v.7 sep.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, los señores Nicolás Ageitos y Herminio Alvarez, venden a su socio señor Alberto Ortiz, las partes que les corresponden en los negocios del ramo de panadería y pastelería mecánica y anexos, establecidos en esta Capital en las calles **Matheu 49|57**; **Reconquista 524**; **Sarmiento 2199**; **Bartolomé Mitre 2073**; **Corrientes 2573**; **Pichincha 342 y Cevallos 676**, respectivamente, tomando a su cargo el señor Alberto Ortiz todo el activo y pasivo de los expresados negocios en la proporción correspondiente a los vendedores, quedando subsistente la sociedad "Alberto Ortiz & Compañía", integrada por los señores Alberto Ortiz, Manuel Rivas, José María Guerrero e Indalecio Maseda. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía.
e.4 sep.-N.° 6959-v.9 sep.

Avisan, Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle San José 255, U. T. 37-0971; que por su intermedio los señores Antonio Colja y Viktor Saksida, que firmaban Colja y Saksida, venden a los señores José Pahor y José Zuffer, que firmarán Pahor y Zuffer, su negocio de restaurant, bar y cancha de bochas, sito en esta ciudad, calle **Coronel Ramón Lista 5042**. — Domicilio contratantes en el negocio; reclamos en nuestras oficinas. — 30|8|1940.
e.4 sept.-N.° 6931-v.9 sept.

Avisan Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, oficina San José 255, U. T. 37-0971, que por su intermedio se vende el negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado en esta Ciudad calle **Wenceslao Villafañe número 560 esq. a la de Ministro Brin**, Vendedor: Pedro Max Dorner, Compradores: Sabas Uranga y Antonio Lamberto. Domicilio de los contratantes en el negocio. Reclamos en n|. oficina, Buenos Aires, 26|8|1940. — Díaz y Danni.
e.4 sept.-N.° 6932 v.9 sept.

Avisan, Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, ofic. en esta Ciudad, calle San José 255, U. T. 37-0971, que por su intermedio los señores José Lagomarsino y Carolina L. Vda. de Schenone, que giraban Lagomarsino y Schenone, venden libre de deudas a los señores Aurelio del Coto y José Alvarez que girarán Coto y Alvarez, su negocio de despensa, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Nueva York 3700**. —Domic. de las partes en el negocio, reclamos en nuestras oficinas. — 2|9|1940.
e.4 sep.-N.° 6930-v.9 sep.

J. García y A. Novelle, el 9 de septiembre a las 14 horas, remataremos negocio despacho de pan y confitería calle **White N.° 1237**, orden señor Castor Vázquez. Reclamaciones ley mis oficinas, Alsina 1719.
e.4 sept.-N.° 6962-v.9 sept.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Valle número 590**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. Vendedora, Ana Fernández, Valle 590. Comprador, José María Penedo, Bartolomé Mitre 2258.
e.31 ago.-N.° 6826-v.5 sept.

Gabriel Clar, vende el negocio de almacén de suelas, **Avenida La Plata número 1595**, a Damián Cardell, por ante el escribano doctor Juan José Canedo, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 933 (3er. piso), ante quien se harán reclamaciones en término de ley, domicilio contratantes.
e.4 sept.-N.° 6934-v.9 sept.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador y comisionista, oficina Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de quesería y fiambrería, sito en esta Ciudad calle **Teniente General Donato Alvarez 2069**, domicilio de las partes. — Vendedor: Enrique Barzaghi. — Comprador: Ernesto Moggia. — Reclamos término ley. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940.
e.4 sept.-N.° 6936-v.9 sept.

González & Cía., oficinas Moreno 1537 avisan: Mariano Conde, vende a Francisco Boeri, su negocio despacho pan y facturas, **Constitución 3749**. Reclamos Ley 11.867 nuestras oficinas, domicilio partes.
e.4 sept.-N.° 6940-v.9 sept.

José A. Repetto, balanceador público, Maza 915. U. T. 45-3600, avisa que Eduardo Galanti, vende a Victorio Galanti, restaurant y anexos **Juan B. Alberdi 4933**. Reclamos ley en el negocio y domicilio contratantes.
e.4 sept.-N.° 6941-v.9 sept.

José A. Repetto, Maza 915, U. T. 45-3000, avisa que Gabriel González, vende a Feliciano González, su parte en la despensa **Metán 4000**. Activo y pasivo a cargo comprador. Reclamos ley mismo negocio domicilio contratantes.
e.4 sept.-N.° 6942-v.9 sept.

Francisco Nicolás Nattero, Defensa 429, vende a Máximo González, Defensa 429, su parte mitad de su negocio de confitería y despacho de pan ubicado **Defensa 429**. Activo y pasivo a cargo de la parte compradora.
e.4 sept.-N.° 6923-v.9 sept.

Aviso al comercio: que por ante la escribanía del suscripto, don Bronislaow Galeseki, venderá a don José Hawlik, el negocio de almacén que fué de don José Kajels, situado en **Puerto Vilela, Chaco**. Reclamaciones dentro del término de ley en calle Güemes 68 de Resistencia.
Agosto 28 de 1940. — M. Feldmann, escribano.
e.4 sept.-N.° 6925-v.9 sept.

La sociedad "Francisco del Valle e hijos" constituída por Francisco del Valle Miguel y Ruperto Benito del Valle, automóviles y anexos, por fallecimiento del socio señor Francisco del Valle Miguel, será integrada por sus herederos: doña María Fouteade de del Valle, don Ruperto Benito del Valle, doña Nélida María del Valle de Suárez y doña Clotilde del Valle, que constituirán la nueva sociedad "Sucesores de Francisco del Valle" con asiento en Santa Rosa (Pampa). — Reclamos: Escribano doctor Abel Ma. Reyna. — Santa Rosa. F. C. O.
e.4 sept.-N.° 6933 v.9 sept.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"IRIS"

S. A. Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.4 sep.-N.° 6957-v.20 sep.

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE CERDOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 13 de septiembre de 1940, a las 18 horas, en el local de la Asociación, Florida número 671, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido.
2.° Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 7.° de los estatutos, en reemplazo de los s lientes, señores: presidente, Juan C. Campion; secretario, Héctor Peralta Ramos; tesorero, Héctor G. Pueyrredón; y vocales, Juan D. Nelson, Carlos Joly Pérez, Raúl D. Laiseca; Luis Dorado; Alberto Cadelago Pereyra; Guillermo Becker y Rómulo R. Despósito.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta.
4.° Discusión general. — Juan C. Campion, presidente. — Héctor Peralta Ramos, secretario.
e.3 sep.-N.° 6901-v.5 sep.

WILL L. SMITH, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local social calle Luis Sáenz Peña 443|451, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio, y elección de los mismos.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Directorio.
e.3 sep.-N.° 6906 v.19 sep.

"TIGRE SAILING CLUB"

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 6.°, 7.° y 11.°, de los estatutos, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 10 de septiembre de 1940, a las 18.30 horas, en el local sito calle San Martín N.° 201, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de comodoro por el término de dos años, en reemplazo del señor Miles C. Mattinson, que termina su mandato.
3.° Elección de tres vocales por el término de dos años, en reemplazo de los señores Christian Jacobsen: Dr. Alberto Rivarola Cuenca y Cecil Thomas Murray, que terminan su mandato.
4.° Elección de tres vocales suplentes por el término de un año.
5.° Tratar cualquier otro asunto de interés para el Club.
6.° Designación de dos consocios para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Carlos Tomás Hutton, Secretario Honorario.
e.3 sept.-N.° 6850 v.10 sept.

SOC. ANON. PEREDA LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Arroyo 1142, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas realizadas en el 13.° epercicio vencido el 30 de junio ppdo.; resolver sobre reparto de utilidades y asignación al síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Celedonio V. Pereda e Ing. Horacio V. Pereda, que terminan su mandato y los otros dos para completar el Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, según la reforma sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 16 de julio ppdo.

3.° Designación de un accionista para que con el presidente y un director firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.4 sep.-N.° 6964-v.20 sep.

Sociedad Anónima INMOBILIARIA Y AGRICOLA CERES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de septiembre de 1940, a las 12 horas en el local Avda. Pte. R. S. Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6938-v.20 sept.

CIA. INMOBILIARIA ALCYON

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 20 y 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el estudio del doctor Enrique Gil, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 8.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo al artículo 17 de los estatutos.

3.° Determinación de la retribución que corresponde al presidente, directores y síndico, tal como indica el artículo 27, inc. b) de los estatutos.

4.° Determinación de la aplicación que se dará a la utilidad obtenida el corriente año, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 27, inc. c) de los estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja social o en los Bancos por lo menos con dos días de anticipación a la fecha designada para la asamblea, según lo establecido en el artículo 21 de los estatutos.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1940. — El Directorio.

e.20 ago.-N.° 6457-v.10 sept.

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 14° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y modificación de los artículos 1.°, 4.°, 5.°, 7.° y 20.° de los estatutos.

2.° Nombramiento de un director.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.21 ago. N.° 6503-v.7 sept.
e.9 sept.-N.° 6547-v.9 sep.

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS

S. A. Ganadera e Industrial

Avda. R. S. Peña N.° 615 - Capital

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de septiembre próximo, a las 16 horas en Avda. R. S. Peña N.° 615,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares por terminación de mandato. — Elección de síndico titular y suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.21 ago.-N.° 6491-v.7 sept.

FIORE, PANIZA & TORRA, S. A.

Automóviles, Bicicletas y Afines

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de septiembre en el local social, calle Viamonte 1581, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores titulares y suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Por resolución del Directorio. — Luis Fiore, presidente. — Emilio C. Torrá, secretario.

e.24 ago.-N.° 6647-v.11 sept.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 del corriente, a las 15 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 643,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de un Director titular, en reemplazo del señor Juan D. Gandulfo, que falleció.

3.° Elección de tres Directores titulares.

4.° Elección de tres Directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1940. — El Presidente.

e.31 ago.-N.° 6805-v.17 sep.

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. MEYER & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 10 de septiembre de 1940, a las once horas, en el local calle Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26.° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1940. — El Presidente.

e.22 ago.-N.° 6535-v.9 sep.

S. A. "LA VENDIMIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 662, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas paar firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

e.22 ago.-N.° 6538-v.9 sep.

S. A. OBLIGADO Y CIA. LTDA.

Agencia de Patentes y Marcas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 6 de septiembre de 1940 a las 11 horas, en el local social Cangallo 466, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades. —

2.° Elección de un director por tres años.

3.° Nombramiento de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que por el artículo 20 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. —

Buenos Aires, Septiembre de 1940. — **El Directorio.**

e.19 ago.-N.° 6420-v.5 sep.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 12 de septiembre de 1940, a las 16.30 horas, en el local San Martín 66, escritorio 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, **Cuenta de Ganancia y Pérdidas y dictamen** del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir síndico y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 ago.-N.° 6444-v.6 sept.

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Editorial Sudamericana Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de septiembre del corriente año a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 328, 4.° piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2.° Informe del síndico.

3.° Consideración de la renuncia de tres directores y nombramiento de los reemplazantes.

4.° Ratificación del convenio de venta de la marca "Sur" y reducción correspondiente del capital emitido y suscripto.

5.° Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

Los accionistas tenedores de acciones al portador, deberán depositar sus títulos en la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

e.27 ago.-N.° 6697-v.13 sept.

S. A. Marítima y Comercial J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Reconquista 336, el 17 de septiembre 1940, a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 junio 1940.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6488-v.16 sep.

SOCIEDAD ANONIMA "BODEGAS Y VIÑEDOS LAS DOS HERMANAS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.° Consideración de los documentos que enumera el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

e.22 ago.-N.° 6539-v.9 sep.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la compañía, calle Humberto I.° 1275, 2.° piso, el día 14 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — El Directorio.

e.23 ago.-N.° 6575-v.10 sept.

LA MARTONA

De acuerdo con el artículo 25 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Rondeau número 1757, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.
2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.
3.° Ratificación de la prórroga de mandato y de todo lo actuado por el Directorio desde el 9 de marzo de 1940 hasta la fecha.
4.° Renovación del Directorio.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Fijar la remuneración respectiva a los señores Directores que tienen funciones permanentes en la Sociedad.
7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

En cumplimiento del artículo 28 del estatuto, los señores accionistas se servirán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, calle Rondeau número 1757, Buenos Aires.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — Vicente R. Casares, presidente.

e.24 ago.-N.° 6622-v.11 sep.

PATRONATO DE LA INFANCIA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el miércoles 11 de septiembre, a las diez horas, en la calle Balcarce número 1170.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización para disponer la transferencia en propiedad definitiva a favor de doña Elvira Martínez del cincuenta por ciento del valor de los bienes raíces radicados en Italia, legados por don Angel Alberti al Patronato de la Infancia, Sociedad de Beneficencia de la Capital y Sociedad de Huérfanos de Militares.
2.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1940. — Emilio F. Cárdenas, presidente. — Antonio M. Lynch, secretario.

e.2 sep.-N.° 6845-v.10 sep.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de septiembre del año corriente, a la 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 933, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al séptimo ejercicio, concluído el 30 de junio de 1940, con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y un suplente primero por el término de dos años en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 33 del estatuto.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.22 ago.-N.° 6518-v.9 sept.

"EL PINO ANDINO" S. A. GANADERA E INDUSTRIAL

Ñorquín, Neuquén F. C. S.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la sociedad, en esta localidad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio N.° 11, terminado el 31 de mayo 1940.
2.° Elección de presidente, vicepresidente, dos directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
3.° —Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19.° del estatuto para tener representación en la Asamblea.

Ñorquín (Loncopué), Agosto 29 de 1940. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6738-v.16 sept.

GANADERA LAS MESETAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 11.° del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en su local calle Esmeralda 155, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico e inventario correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1940.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 13.° del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada. El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6754-v.16 sept.

COMPAÑIA "LA CAMONA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
39 Maipú 43 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 24 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local Maipú 39, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos señores accionistas para verificar el quórum y para que en unión del presidente del Directorio y el secretario "Ad-hoc", firmen el acta de la asamblea (Art. 33 Estatutos).
2.° Lectura de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido, el 30 de junio de 1940.
3.° Resolver lo pertinente respecto al dividendo autorizado en la asamblea del 12 de septiembre de 1939, que el Directorio no pagó de acuerdo con la facultad que le fuera concedida.
4.° Resolver sobre el destino a darse a las utilidades habidas.
5.° Elección del síndico y directores para el nuevo ejercicio (Art. 35 Est.).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940. — El Secretario.

e.2 sept.-N.° 6853-v.18 sept.

CASIMIRO POLLEDO S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, en su local, calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.
3.° Elección por tres años de dos miembros del directorio en reemplazo de los señores Francisco A. Polledo y Arturo E. Polledo, que terminan sus mandatos.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones que posean, en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — Arturo E. Polledo, director-secretario.

e.4 sept.-N.° 6950-v.20 sept.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial ANTONIO FERRO E HIJOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio de esta Sociedad, invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de septiembre próximo, a las diez horas, en su sede social, calle Bartolomé Mitre 226 de esta Ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de un Director suplente por tres años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. —

e.2 sep.-N.° 6843-v.18 sep.

EVEREADY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los artículos 25 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 15, 26, 31 y 33 de los estatutos sociales.
2.° Designar las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las modificaciones estatutarias y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultad para aceptar cualquier variación que fuera exigida por el Poder Ejecutivo.
3.° Designación del señor Will D. Wills para integrar el Directorio, realizada el 12 de agosto de 1940.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.2 sep.-N.° 6838-v.18 sep.

LA RECIPROCA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la calle Charcas N.° 1840, el día 18 de septiembre de 1940, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1940.
2.° Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores: Ingeniero Silvio J. Arnaudo, Isidro Sanoner, Ingeniero Gregorio Ortiz, Francisco Filippi e Ingeniero Julio Dante, que cesan en su mandato.

Directores suplentes, en reemplazo de los Sres. Ing. Emilio Sisto, Ing. Ricardo Frascotto y Ataulfo Matarrodona. Síndicos: uno titular, en reemplazo del señor Felipe Oudkerk y otro suplente en reemplazo del señor contador Edmundo Valli.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Artículo 42 del estatuto).

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 39 del estatuto.

Salvador G. Morrone, secretario.

e.2 sept.-N.° 6856-v.18 sept.

"TIGRE SAILING CLUB"

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los estatutos en sus artículos, 6.°, 7.°, y 11.°, se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día martes 10 de septiembre de 1940, una vez finalizada la orden del día de la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 7.° de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos consocios para que en representación de los demás suscriban el acta de la asamblea. — Carlos Tomás Hutton, Secretario Honorario.

e.3 sept.-N.° 6851-v.10 sept.

TEJEDURIAS FLORES SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia 1256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de un síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que, para tener derecho de asistir y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6728-v.14 sep.

"SAHICO"

S. A. Hipotecaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 ago.-N.° 6639-v.11 sep.

SOCIEDAD ARGENTINA DE GRANDES FILMS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 10 de septiembre de 1940, a las 18 horas, en la sede social, Viamonte 986,

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de los trabajos realizados y balances.

Renée Oro de Arata, presidenta.

e.23 ago.-N.° 6589-v.10 sep.

"AZVEL"

Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para septiembre 14, a las 15 horas, en Montevideo 1716, para.

1.° — Considerar los documentos del Art. 347 del C. de Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.23 ago.-N.° 6567-v.10 sep.

"GANAGRIN S. A. AGRICOLA GANADERA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 360, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de cuatro directores.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, (Art. 23).

e.28 ago.-N.° 6731-v.14 sep.

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en la calle Jorge Newbery N.° 3537, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1940, y distribución de utilidades.

2.° Elección de síndicos por un año.

3.° Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6785-v.16 sep.

TEXFICO

Sociedad Anónima Textil Financiera Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 478, con objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 4.° ejercicio cerrado al 31 de julio de 1940.

2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de un director hasta el 28 de octubre de 1942.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6779-v.16 sep.

SDAD. ANON. TINTORERIA A. PRAT

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Octava Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de septiembre de 1940, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo 1937, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo octavo ejercicio que terminó el 30 de junio ppdo.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Elección del síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la asamblea, se previene a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación, en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo 1937.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6741-v.14 sept.

SADEPO SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y PROPIEDADES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre del corriente año, a las 20 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6739-v.14 sep.

DELLAZOPPA

Sociedad Anónima Comercial Chacabuco N.° 175

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el miércoles 18 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio de la Sociedad, cerrado al 30 de junio de 1940.

3.° Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

4.° Elección de un Director por el término de dos años.

5.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6730-v.18 sep.

H. GOLDENBERG LTDA.

S. A. de Imp. y Exp. de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el día 21 de septiembre 1940, a las 12.45 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local social calle Bartolomé Mitre 1399, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Elección del Directorio, presidente y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6729-v.18 sep.

Sociedad Anónima QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 sept.-N.° 6866-v.18 sept.

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima Financiera Reconquista N.° 200

No habiéndose depositado en las cajas de la Sociedad, la cantidad de acciones que, con arreglo a lo prescripto en el artículo 18.° del Estatuto social, se requiere para celebrarse la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el 29 del actual, el Directorio de esta Institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.° de dicho Estatuto, ha resuelto convocar a una nueva Asamblea para el día martes 17 de septiembre próximo, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 200, la que, según lo previsto en el mismo artículo 24.°, quedará en esta segunda vez legalmente constituída con cualquier número de accionistas que concurra. — Los objetos de la Asamblea, son los mismos que se anunciaron en los avisos de la primera convocatoria, a saber:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 71.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940, y aplicación de utilidades.

2.° Elección de dos Directores, por tres años, por terminación de mandato, y designación de un síndico y un suplente de síndico.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo prescripto por el artículo 19.° del Estatuto social, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la realización de dicho acto.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — Timoteo Balbín, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

e.28 ago.-N.° 6725-v.9 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MACKINNON & COELHO LIMITADA COMPAÑIA YERBATERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Reconquista N.° 314 (3er. piso), el día 19 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Enrique Mackinnon y Algorta y Elbio M. Coelho y dos directores suplentes, cuyos mandatos han terminado.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio transcurrido.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1940.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días antes del fijado para la asamblea.

e.28 ago.-N.° 6719-v.14 sept.

SOC. ANON. FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inciso C,) y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décimo octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1940, en el local social, calle Cangallo número 2933, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de las utilidades obtenidas en el décimoctavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de un Director titular y de un Director suplente en reemplazo respectivamente de los señores Camilo Ghiglione y Dionisio Armari que, por el sorteo prescripto por el artículo 12 de los estatutos, han cesado en su mandato.

3.° Elección del síndico titular y de los dos síndicos suplentes en reemplazo respectivamente de los señores Dino Piazza, Federico J. Zorraquín y doctor Miguel A. Lancelotti, que han terminado su mandato.

4.° Remuneración del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo número 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6773-v.16 sep.

SCHUCHARD SOC. ANON.

Importadora de Máquinas Industriales

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de septiembre de 1940, a las 11 horas en Defensa 547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, informe del síndico y aplicación de utilidades.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6763-v.16 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local San Martín 66, escritorio 501, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de Directorio, comité y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 ago.-N.° 6443-v.6 sept.

S. A. COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

"L O S U C L E S"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 17 de septiembre de 1940, a las 12 horas, en la sede Córdoba 359, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y destino de las utilidades.

2.° Elección del Directorio y síndico.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1940. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6771-v.10 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 1940 a las 17 horas en Sarmiento 299 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos. El Directorio.

e.22 ago.-N.° 6553-v.9 sept.

B E N V E N U T O

Soc. Anón. Comercial e Industrial
Victoria 2576 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en la calle Cangallo N.° 466, 4.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, y fijar retribución del primero.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.19 ago.-N.° 6428-v.5 sep.

COMPAÑIA LANERA Y COMERCIAL

Alfredo Welcker S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en Feo. Beiró 3345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.19 ago.-N.° 6437-v.5 sep

TEXTIL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGRICOLA "TICA", SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de septiembre de 1940, a las 12 horas, en el local social Córdoba 359, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6937-v.20 sept.

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de septiembre a las dieciséis horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 662, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Remuneración a los señores directores, de acuerdo a lo que establece el artículo 46 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección del síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos.

e.22 ago.-N.° 6541-v.11 sep.

HEFIVA

Sociedad Anónima de Construcciones, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1940, a las 11 horas en su local social calle Sarmiento 412, 6to. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940 y distribución de las utilidades.

2.° Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1940-41.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.21 ago.-N.° 6478-v.7 sept.

"AGRO" SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL AGRICOLA GANADERA

Autorizada por Superior Decreto del 7 de noviembre de 1933

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local calle San Martín N.° 132, 2.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de un director, por dos años.

3.° Elección de síndico, por un año.

4.° Elección de dos escrutadores para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.21 ago.-N.° 6496-v.7 sept.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Belgrano 1471

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1940, a las 18.30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 36° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de cinco directores titulares: tres por tres años y dos por un año. Un director suplente por tres años y síndicos, titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Nota: Para asistir e intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1940. — Nicolás Rossi, presidente; Eduardo Navarro, gerente.

e.31 ago.-N.° 6800-v.11 sept.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio celebrará el día 20 de septiembre, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1235, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Informe del síndico.

3.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Lorenzo Saborido, Ing. José Marengo y doctor Arturo D. Mignaquy y de un suplente por dos años en reemplazo del señor Pedro A. Lacau.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos al señalado en la convocatoria, en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú 479, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, menos los sábados.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6875-v.20 sept.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de septiembre de 1940, a las 11 hs., en Brasil 149, para tratar la siguiente la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

e.3 sep.-N.° 6951-v.19 sep.

AERO CLUB CHACO RESISTENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de septiembre de 1940, a las 9.30 horas, en el local del Teatro Argentino, calle Santa María de Oro 259, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Memoria y Balance del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 1939.

3.° Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, que terminan su mandato: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, todos por dos años y cuatro vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes, por un año.

e.3 sep.-N.° 6921-v.5 sep.

ADMINISTRADORA FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.30 horas en Moreno 411,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación de utilidades.

2.° Elección de un director y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6892-v.19 oct.

NORD SUD ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre 1940 a las 11 horas en la sede social 25 de Mayo 11, V.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.
2.° Designación de síndicos.
3.° Elección de dos directores suplentes.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.19 ago.-N.° 6401-v.5 sept.

"SADEL", SOCIEDAD ARGENTINA DE ELEVADORES

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1940 a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6829-v.17 sept.

"LA RURAL DE BUENOS AIRES"

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 17 de septiembre próximo, a las 14.30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27.° ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años, cinco suplentes, síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la Gerencia, previa anotación de las acciones (Art. 30 de los estatutos).

Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — El Gerente.

e.31 ago.-N.° 6817-v.17 sept.

SOCIEDAD ANONIMA SEGISMUNDO WOLFF LTDA. DE IMPORTACIONES EN GENERAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.15 horas en Moreno 411,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6893-v.24 sept.

CIA. DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre 1940, a las 11.30 horas, en San Martín 12,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, del ejercicio terminado el 30|6|40.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6888-v.19 sept.

"ATLANTICA"

Cía. Financiera e Industrial S. A

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.23 ago.-N.° 6594-v.10 sep.

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SALAMANCA

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de septiembre de 1940, a las 18 horas, en Fco. Beiró 3345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.19 ago.-N.° 6438-v.5 sep.

S. A. FLORES PATERNAL

(Empresa de Omnibus)

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 8.° y 9.° del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Camarones N.° 2443, el día once de septiembre del corriente año, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores M. Arteaga Carrasco y M. Novais Pérez; de tres directores suplentes, en reemplazo de los señores Andrés Torres Carmona, José Neguerucla y Domingo A. Vitacca; de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo respectivamente, de los contadores don Justo Olivan Chans y don Federico P. Alonso, todos los cuales terminan su mandato y son reelegibles.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1940. — Manuel Aguado presidente. — M. Arteaga Carrasco, director secretario.

e.23 ago.-N.° 6590-v.10 sept.

CAFE BONAFIDE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en Gavilán número 1055, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años y un suplente por un año, y de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.21 ago.-N.° 6808-v.17 sep.

"LA AGRICOLA"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Quinta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940, distribución de los beneficios e informe del síndico.
2.° Elección de 4 directores titulares: 3 por el término de tres años y 1 por el término de dos años; 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6836-v.6 sept.
e.16 sept.-N.° 6836-v.21 sept.
e.23 sept.-N.° 6836-v.28 sept.

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1940, a las 11.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondiente al 9.° ejercicio terminado el 30 de julio de 1940.
2.° Consideración de la propuesta del Directorio de mantener en nueve el número de sus miembros titulares. Elección de dos directores titulares, un suplente, síndico titular y suplente por terminación de mandato, y un director suplente por un año (fallecido).
3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — Angel Velaz, presidente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e.31 ago.-N.° 6837-v.17 sept.

AGENCIA MARITIMA BASAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes 222, piso 14.°, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Fijar la remuneración del Directorio.
3.° Elección de cuatro directores por el término de dos años.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Fijar la remuneración del síndico saliente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6830-v.20 sep.

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las prescripciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre, a las 16 horas, en su local social Cafayate N.° 660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas conforme lo determina el artículo 8.° de los Estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1940.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de dos directores titulares y un suplente.
5.° Elección de síndico titular y suplente.
6.° Informe sobre lo establecido por el artículo 12.° de los Estatutos.

e.31 ago.-N.° 6831-v.17 sep

Sociedad Anónima BIOGRAFICA AMERICANA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre 1940 a las 9 horas, en el local social, Humberto I.° 3034, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 28.° ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años, un suplente por dos años, un síndico titular y un suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6819-v.17 sept.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 24 y 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en su local social, calle Reconquista N.° 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de síndico.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos.

e.27 ago.-N.° 6777-v.16 sep.

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"

Gutiérrez 2756 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social calle Gutiérrez 2756, el día 15 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Informe de la Junta Directiva sobre los asuntos tratados en el término del ejercicio fenecido.

3.° Lectura y aprobación del Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.° Renovación parcial de la Junta Directiva y elección de cinco suplentes.

5.° Renovación de la Comisión Fiscalizadora.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

7.° Asuntos varios.

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 34.° de los estatutos la Asamblea sesionará con el número de socios presentes una hora después de la fijada. — Teólogo Papajriston, presidente. — Pedro Daudolo, secretario.

e.3 sep.-N.° 6869-v.5 sep.

GUILLERMO PADILLA LTDA. S. A. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de septiembre de 1940, a las 11,30 horas en el local calle Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 15 de los Estatutos.

e.3 sep.-N.° 6916-v.19 sep.

Sociedad Anónima de Maderas
LUIS D. SPINETTO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 21.° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 4 directores titulares en reemplazo de los señores Luis D. Spinetto, Ing. Juan José Spinetto, Francisco R. Cossio, Fernando L. Spinetto, y elección de 5 directores suplentes en reemplazo de los señores Juan Bossart, Ing. Eduardo A. Spinetto, Juan E. Cossio, señorita Raquel T. Spinetto y señorita Delia P. Spinetto, todos los cuales terminaron su mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Luis D. Spinetto, presidente.

e.3 sep.-N.° 6786-v.23 sept.

INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN CARLOS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 16 de septiembre de 1940, a las 12 horas, en la sede Córdoba 359, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del Directorio y Síndico.

3.° Fijar la retribución mensual del director gerente y subgerente.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6772-v.10 sept.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social 25 de Mayo 214, 2.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del XXII ejercicio, e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El secretario.

e.29 ago.-N.° 6769-v.21 sept.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 13.664-P-39

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 31 de agosto de 1940, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Aconquija (Dto. 19.°) y Concepción (Dto. 16.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las Cabeceras de los Distritos 19.° ó 16.°. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.31 ago.-N.° L-1408-v.5 sep.

Exp. 9771-D-A-1940

Llámase a primer concurso privado, por el término de quince días, a contar desde el 29 de agosto de 1940, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 29 (Núñez). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa (L), Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.29 ago.-N.° L-1400-v.12 sep.

Exp. 9792-D.A.-1940

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 28 de agosto de 1940, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 16 (La Paternal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa (L), Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.28 ago.-N.° L-1401-v.11 sep.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública centralizada para el día 23 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de "Papas para Consumo", con destino a los Asilos, Colonias y Hospitales Regionales, dependientes de este Ministerio, durante el próximo año de 1941.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora arriba indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada (3er. piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1/2 a 11 1/2 horas.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Director General de Administración.

e.29 ago.-N.° L-1416-v.10 sep.

Llámase a licitación pública centralizada, para el día 23 de septiembre de 1940, a las 15,30 horas, para el aprovisionamiento de "Combustibles" (carbón y leña), con destino a los Asilos y Colonias dependientes de este Ministerio, durante el próximo año de 1941.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora arriba indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada (3er. piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1/2 a 11 1/2 horas.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Director General de Administración.

e.29 ago.-N.° L-1417-v.10 sep.

Llámase a licitación pública centralizada para el día 23 de septiembre de 1940, a las 16 horas, para el aprovisionamiento de "tabaco y papel para armar cigarrillos", con destino a los Asilos y Colonias dependientes de este Ministerio, durante el próximo año de 1941.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora arriba indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada (3er. piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1/2 a 11 1/2 horas.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Director General de Administración.

e.4 sep.-N.° L-1460-v.9 sep.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

O.47

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para la construcción de la tercera sección del Nuevo Instituto "Riglos" y Asilo "Pereda", en Moreno F.C.O.. — Para bases de licitación, planos, etc., ocurrir Oficina N.° 5, Reconquista 269 Capital, de 13 a 17 horas. — "La Comisión de Obras".

e.19 ago.-N.° L-1336-v.5 sept.

HOSPITAL COMUN REGIONAL "FLIA. DOMINGO FUNES" EN VILLA CAEIRO

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de septiembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional "Flia. Domingo Funes", en Villa Caeiro.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1/2 a 11 1/2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos (carnes, verduras, frutas, pan, artículos de almacén); combustibles (alcohol desnaturalizado, carburo de calcio, carbón para fragua, fósforos y leña); electricidad; ropería (géneros, cortinas de lona, máquinas para coser eléctricas); medicamentos (útiles de farmacia y laboratorio, rayos X, útiles de cirugía); bazar, menaje y cocina (artículos de limpieza); útiles de escritorio (libros y formularios); muebles y sus reparaciones (cerraduras Yale, pasadores); conservación de edificios (azulejos, vidrios, pinturas); herramientas y material de taller (bulones de hierro, clavos, limas, tornillos); biblioteca (revistas y libros científicos); animales y útiles de labranza (horquillas, sulfato de cobre, veneno para hormigas); lavado y desinfección (cloruro de cal comercial, jabón, escobas); vehículos (cubiertas, cámaras); servicios y materiales sanitarios (caños de plomo, llaves, rejillas de hierro fundido, sifones de plomo).

Villa Caeiro, Agosto 27 de 1940. —

El Director General de Administración.

e.27 ago.-N.° L-1391-v.13 sep.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE LA ZONA-NORTE

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de septiembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional de la Zona-Norte, Ecuador 630, Cap.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas, y los sábados de 9 1/2 a 11 1/2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (Carne, pan, leche y huevos). Electricidad (lamparillas). Ropería (guardapolvos, uniformes, repasadores, etc.). Medicamentos, útiles de laborato-

rio, farmacia, Rayos X, etc. Menaje, ferretería y de limpieza. Heladera eléctrica; toldo de lona etc. Utiles de escritorio (máquina de escribir, impresos, etc.). Limpieza y encerado de pisos, etc. y lavado y desinfección.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1940. — El Director General de Administración.

e.31 ago.-N.° L-1419-v.5 sep.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE SAN JUAN (PROV. DE SAN JUAN)

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de septiembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional de San Juan (Prov. de San Juan).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas, y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos, (carne. pan, leche). Medicamentos (drogas, Rayos X, etc.). Utiles de escritorio (libros, impresos, etc.). Bazar y menaje (trapos de piso, escobas, cepillos, etc.). Ropería, (delantales uso médico, etc.).

San Juan, Agosto 31 de 1940. — El Director General de Administración.

e.31 ago.-N.° L-1418-v.5 sep

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Inmuebles y Construcciones

Llámase a licitación pública para septiembre 16 próx., 11 horas, en Gerencia Casa Central, para ejecución trabajos carpintería de madera en el nuevo edificio Casa Central. Consultar y retirar pliegos ($ 80 c|. juego) en Of. Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas en dicha oficina día y hora indicados. Bs. Aires, Agosto 17|940. — El gerente.

e.20 ago.-v.16 sept

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1940, a las 16,30 horas, para la construcción del edificio para la Casa de Moneda, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Casa de Moneda, Defensa 628. — El Director.

e.29 ago.-N.° L-1457-v.3 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 26 de agosto de 1940, para la adquisición de los artículos que necesitará para su funcionamiento durante el año 1941 la Cárcel local de Ushuaía (Tierra del Fuego).

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Víveres. — Artículos de limpieza. — Bazar. — Menaje. — Escobería — Ferretería. — Materiales de construcción. — Carbón de coke. — Camino de linóleo. — Artículos de ropería. — Tejidos. — Mercería. — Talabartería. — Materiales de calzado. — Papelería. — Imprenta. — Farmacia. — Materiales de electricidad. — Máquinas de escribir.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 25 de septiembre de 1940, a las 13 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 10 de septiembre de 1940.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

c.26 ago.-N.° L-1414-v.12 sep.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

(LEY 12.558)

Buenos Aires, Agosto de 1940.

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de 200.000 fichas médico sociales, licitadas por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558) y destinadas a las escuelas del interior del país.

Las fichas deberán ser impresas de ambos lados en cartulina de 30 a 40 kilogramos, de color blanco, de 21.50 cm. x 16 cm.

Las medidas, calidades y características constan en el pliego de bases y condiciones en el cual deberá hacerse la cotización.

Para retirar pliegos y muestras y demás informes se atenderá en la Oficina de Compras, los días hábiles de 14 a 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 11 de septiembre antes de la 16 horas, en las oficinas de la Comisión, calle Arenales 1132.

Carlos Broudeur, Presidente.

e.31 ago.-N.° L-1472-v.5 sept.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente 11.664-H-1939

Llámase a licitación privada para el día 6 de septiembre a las 15 horas, para la enajenación de: un aparato de Rayos X, verlo en este establecimiento de 12 a 15 horas.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones para Licitaciones Privadas, el día y hora indicado en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400 de donde pueden retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

El pago de lo adjudicado deberá abonarse por adelantado en la Tesorería de este establecimiento. — El Secretario.

e.31 ago.-N.° 1461-L-v.5 sept.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 17 de septiembre próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de ropa, calzado y 15.000 equipos de educación física con destino a los alumnos de las escuelas de la Repartición. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.19 ago.-N.° L-1360-v.16 sep.

Llamar a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 del 16 de septiembre próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de anteojos con destino a los alumnos de las escuelas de la Capital. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.28 ago.-N.° L-1409-v.14 sep.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 del 23 de septiembre próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de lámparas eléctricas con destino a las escuelas de la Capital y oficinas de la Repartición. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas N.° 1670, piso 2.°. — El Secretario General.

e.4 sep.-N.° L-1435-v.21 sep.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 27 de septiembre de 1940, a las 12 horas, por la provisión de mantas, lana, coti, caramañolas y marmitas de aluminio, cuchillos, cucharas y tenedores de acero inoxidable o alpaca, platos playos, hondos y jarros de acero inoxidables, para atender las necesidades del Ejército durante el año 1941.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V División-Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 7,30 a 12 horas. — Alfredo Depetris, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.28 ago.-N.° L-1436-v.14 sep.

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1940, a las 12 horas, por la provisión de carne, pan o galleta y leña, a las Guarniciones de Capital Federal, Campo de Mayo, Palomar y Liniers durante el año 1941.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V. División-Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 7.30 a 12. — Alfredo Depetris, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.3 sep.-L-1425-v.19 sep

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1940, a las 12 horas, por la provisión de tejidos, vestuario y equipo, para atender las necesidades del Ejército durante el año 1941.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V. División, Compras de la Repartición, arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7.30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 7.30 a 12 horas.

Alfredo Depetris, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e 3 sep.-N.° L-1479-v.19 sep.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. N.° 7557|1936.

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la concesión de la explotación de pesca en el lago que forma el dique "Anzulón" (La Rioja), que se efectuará bajo el contralor de la División de Piscicultura dependiente de la Dirección de Ganadería, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de septiembre de 1940, a las 10 horas.

Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.4 sep.-N.° L-1487-v.9 sep.

Expte. N.° 84.000|1940

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la adquisición de diversos materiales de perforación, con destino a la de Minas y Geología, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.° de octubre del año en curso, a las 17 horas.

Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.4 sep.-N.° L-1488-v 9 sep.

Expte. 83.381|940

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de un automóvil "coupé" Standard y una camioneta (pick-up), con destino a las inspeciones mineras de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, dependientes de la Dirección de Minas y Geología, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2do. piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.° de octubre próximo a las 17 y 15 horas.

Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.4 sept.-N.° L-1486-v.9 sept.

Expte. N.° 46.094|1939

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la concesión de la explotación de pesca en el lago que forma el dique "La Ciénaga" (Jujuy), que se efectuará bajo el contralor de la Dirección de Piscicultura, dependiente de la Dirección de Ganadería, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de septiembre de 1940, a las 10 y 15 horas.

Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.4 sep.-N.° L-1489-v.9 sep.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación publica para el día 27 septiembre 1940, a las 16 horas, por: construcción edificio en Comodoro Rivadavia (Pliego 8022).

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.27 ago.-N.° L-1438-v.7 sep.

Llámase a licitación pública para el día 7 octubre 1940, a las 14 horas, por cilindros para "Supergás" (pliego 8023). Retirarlo Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.27 ago.-N.° 1440-L-v.13 sept.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los artículos que a continuación se detallan:

Septiembre 23, 1940. — Artículos de frigorífico (pliego 8052) a las 14.45 horas, víveres frescos (8051) 14.15 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3ro. Buenos Aires.

e.4 sept.-N.° 1484-v.9 sept.

Prorrógase para el día 11 septiembre 1940, a las 14.30 horas, el acto de apertura de la licitación pública número 7894 (barras de sondeo "Rotary").

e.4 sept.-N.° 1485-v.6 sept.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Septiembre 23 1940. — Hierro redondo (pliego 8048), a las 16.30 horas.

Septiembre 24 1940. — Impresión y recopilación de libros (8050), 16.30 horas.

Septiembre 25 1940. — Cocina económica (8042), 15 horas; provisión y montaje de un equipo para fabricar hielo (8043), 15.30 horas; cemento portland (8046), 16 horas.

Septiembre 26 1940. — Grafito en polvo (8035), 14 horas; soda solvay (8036), 14.30 horas; lingas de lona (8040), 15 horas.

Septiembre 30 1940. — Maderas (8025), 15.30 horas; instrumentos topográficos (8030), 16 horas.

Octubre 1.° 1940. — Material para rebobinaje (alambres, varillas, etc.) (8039), 15 horas; repuestos para motores eléctricos (8038), 14.30 horas; mangas de inyección y succión (8041), 15.30 horas; accesorios para cañerías (8044), 16 horas.

Octubre 2 1940. — Caños de acero sin costura y válvulas (8024), 14 horas; engrasadores, aceiteras y accesorios (8026), 14.30 horas; materiales para vulcanización (8027), 15 horas; electrodos para soldar (8033), 16 horas.

Octubre 3 1940. — Anillos de goma y accesorios (8034), 14 horas; válvulas esclusas (8045), 14.30 horas; hierros y remaches (8049), 15 horas.

Octubre 4 1940. — Caños de acero sin costura (8047), 14.30 horas.

Octubre 9 1940. — Bujías (8029), 14 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 391, piso 3.°, Buenos Aires.

e.2 sept.-L-1477-v.12 sept.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Octubre 1.° 1940. — Cemento (8037), a las 14 horas.

Octubre 2 1940. — Grupos motobombas (8028), a las 15.30 horas.

Octubre 4 1940. — Caños de acero sin costura (8032), 14 horas.

Octubre 7 1940. — Caños de acero sin costura (8031), 14.30 horas.

Retirar pliegos: en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 391, piso 3.°, Buenos Aires.

e.2 sept.-L-1476-v.6 sept.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la adquisición de 164,724 toneladas de emulsión bituminosa.

Las propuestas deberán ser presentadas el 24 de septiembre, a las 16 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.31 ago.-N.° L-1455-v.5 sep.

Licitación pública para la adquisición de 120 toneladas de emulsión bituminosa.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 24 de septiembre, a las 15,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.31 ago.-N.° L-1456-v.5 sep.

Llámase a licitación pública para el día 19 de septiembre próximo a horas 11, en el local de la 16. Sección, calle Jujuy N.° 158, Santiago del Estero, para la provisión de postes torniqueteros, medios postes reforzados postes tornapuntas, varillones y varillas, en un todo de acuerdo con los pliegos de especificaciones respectivos, para las obras de construcción de alambrados por administración de la Ruta N.° 33, tramo Lugones a Herrera.

Los interesados deberán solicitar los formularios en que se formularán las propuestas, las que deben ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, con el sellado y depósito de garantía correspondientes.

Ing. Enrique C. Accame, Jefe interino de la 16.ª Sección.

e.31 ago.-N.° 1462-L-v.5 sept.

Licitación pública para la adquisición de placas de fundición de hierro, soportes de hierro y bulones, tuercas y arandelas para la construcción de señales camineras.

Las propuestas deberán ser presentadas el 27 de septiembre, a las 16,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.2 sep.-N.° L-1466-v.12 sep.

Licitación pública de las obras de los puentes sobre el arroyo Torto y Acaragua, tramo Alba Posse a Campo Grande, $ 224.835.90.

Hasta el día 25 de septiembre en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 1.° de octubre, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 sept.-N.° 1450-L-v.18 sept.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Ticino hacia Ucacha, Luca y hacia Luca por Colonia Palestina, $ 97.198.37. — Se licita hasta $ 78.132.16.

Hasta el día 24 de septiembre, en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 30 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 sept.-N.° 1451-L-v.12 sept.

Licitación pública de las obras de los puentes, alcantarillas y accesos sobre el arroyo Nacanguazú, tramo Posadas a El Dorado, $ 85.121.25.

Hasta el día 24 de setiembre, en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 30 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 sept.-N.° 1452-L-v.12 sept.

Licitación pública para la adquisición de 14.850 reflejadores para señales camineras.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en San Martín 871, primer piso, capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.2 sept.-L-1478-v.6 sept.

Llámase a licitación pública para el día 19 de septiembre próximo a horas 10, en el local de la 16.ª Sección, calle Jujuy N.° 158, Santiago del Estero, para la provisión de postes torniqueteros, medios postes reforzados, postes tornapuntas, varillones y varillas, en un todo de acuerdo con los pliegos de especificaciones respectivos, para las obras de construcción de alambrados por administración de la Ruta N.° 33, tramo: Garza a Lugones.

Los interesados deberán solicitar los formularios en que se formularán las propuestas, las que deben ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, con el sellado y depósito de garantía correspondientes.

Enrique C. Accame, Jefe interino de la 16a. Sección.

e.31 ago.-N.° L-1463-v.5 sep.

Licitación pública de las obras del camino de Santa Rosa al Hospital Regional, $ 56.642,25.

Hasta el día 20 de septiembre, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 26 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 ago.-N.° L-1443-v.9 sep.

Llámase a licitación pública para el día 19 de septiembre próximo, a horas 9, en el local de la 16a. Sección, calle Jujuy N.° 158, Santiago del Estero, para la provisión de postes torniqueteros, medios postes reforzados, postes tornapuntas, varillones y varillas, en un todo de acuerdo con los pliegos de especificaciones respectivos, para las obras de construcción de alambrados por administración de la Ruta N.° 9, Tramo. Villa Jiménez a la Paraca.

Los interesados deberán solicitar los formularios en que se formularán las propuestas, las que deben ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, con el sellado y depósito de garantía correspondiente.

Enrique C. Accame, Jefe interino de la 16a. Sección.

e.29 ago.-N.° L-1441-v.18 sep.

Licitación pública para la adquisición de 34.000 reflejadores multicelulares para señales camineras.

Las propuestas deberán ser presentadas el 26 de septiembre, a las 16,30 horas, en San Martín 871, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.4 sep.-N.° L-1467-v.9 sep.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Parada La Lata, $ 11.022,01.

Hasta el día 24 de septiembre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 1.° de octubre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 sep.N.° L-1470-v.9 sep.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Cañada Verde, hacia el Sud, $ 33.709,64.

Hasta el día 25 de septiembre, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 2 de octubre, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 sep.-N.° L-1471-v.9 sep.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Hernando hacia Punta del Agua, $ 63.390,43.

Hasta el día 21 de septiembre, en el Juzgado Federal de Río Cuarto o para el día 27 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.29 ago.-N.° L-1432-v.10 sep

Licitación pública de las [illegible] siguientes:

Camino de Bahía del Fondo a [illegible]ñadón Minerales, $ 27.530; camino de Paso de la Construcción a Fitz Roy, $ 26.922; camino de Paso de la Construcción a Florida Negra, pesos 27.436,20; camino de Florida Negra a El Salado, $ 28.129,30; camino de Fitz Roy a Las Heras y Gañadón Zabalo, $ 36.720 y camino de Antonio de Biedma a Puerto Deseado, $ 28.012,50.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los seis caminos, o separadamente por cada uno de ellos. — Hasta el día 17 de septiembre, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el día 23 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 ago.-N.° L-1396-v.6 sep.

Aviso de Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 12 de septiembre próximo a las once horas, en el local de la 16.ª Sección. calle Jujuy número 158, Santiago del Estero, para la ejecución de las obras de mejoramiento de la Ruta N.° 33, tramo: Santiago del Estero a La Banda, de acuerdo a los pliegos de condiciones y especificaciones que se pueden consultar en las oficinas de la Seccional. — Los interesados deberán solicitar los formularios de propuestas en que se formularán sus ofertas de acuerdo con los pliegos mencionados, con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado.

Ingeniero Enrique C. Accame, Jefe Interino de la 16.ª Sección.

e 24 ago.-N.° L-1422-v.11 sep.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 110.000 "caracoles" o "spiral rings", con destino a la Fábrica de Acido Sulfúrico instalada en el Distrito Usinas San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de octubre próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — El Secretario General

e.27 ago.-N.° L-1420-v.7 sep.

Expte. 26.158. DTC.-940

Llámase a licitación pública para la adquisición de la carpintería metálica y herrería para el edificio de la Casa Administración del Distrito Córdoba. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito de la Ciudad de Córdoba. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 25 de septiembre próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Secretario General.

e.4 sep.-N.° L-1482-v.9 sep.

Expte. 28 932. DC.-940

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de y para cuero. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840 1er. piso, hasta el día 2 de octubre próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Secretario General.

e.2 sep.-N.° L-1459-v.6 sep.

Exp. 28.587-D-C-940

Llámase a licitación pública para la provisión de 24.440 toneladas de cemento portland de marca aprobada.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 1.° de octubre próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — El Secretario.

e.29 ago.-N.° L-1449-v.16 sep.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el día 9 de octubre de 1940, a las 16 horas y 30 minutos, para la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), y

en las oficinas de la VI.ª Zona (Avenida 9 de Julio N.º 761, de la Ciudad de Córdoba), previo pago de la suma de ($ 80 m|n.), ochenta pesos moneda nacional. Además podrá obtenerse vista de esta documentación en la Secretaría de la Dirección mencionada (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.º piso), y en el Juzgado Federal de Bell Ville (Córdoba), gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.º piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

Importe presupuesto oficial pesos 406.678.07 moneda nacional.

e 3 sep.-N.º L-1483-v.19 sep.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.º 539, hasta el día 30 de octubre de 1940, a las 16 horas, para la provisión de: un equipo para determinar sondeos hidrográficos, mediante emisiones de ondas electromagnéticas.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Palacio M. O. P. 10.º piso, Avenida 9 de Julio 1925), previo pago de dos pesos en papel sellado nacional cada uno.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.4 sep.-N.º L-1448-v.9 sep.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

18 de septiembre de 1940, papel impermeable (O. C. 939|40).

24 de septiembre de 1940, aceite de lino (O. C. 5|40 A. 4).

26 de septiembre de 1940, bronce viejo (O. C. 948|40).

7 de octubre de 1940, accesorios cañería (O. C. 12|40 A. 2).

8 de octubre de 1940, gatos (O. C.532|40).

9 de octubre de 1940, artículo alumbrado (O. C. 886|40).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.º 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entrada de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.3 sep.-N.º L-1481-v.13 sep.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Faustino Saucedo**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de doscientos sesenta y dos pesos con noventa y dos centavos moneda nacional ($ 262.92 m|n.), importe de la Resolución N.º 1876|940. — Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (C. Fiscal 63|939). — Los Secretarios.

e.28 ago.-N.º 30 s|p.p.-v.9 sep.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel J. Claps**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 168.280,99 m|n. (ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta pesos con noventa y nueve centavos m|nacional), importe de la Resolución N.º 2756 de fecha 21 agosto 1940. — Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.28 ago.-N.º 29-s|p.p.v.9 sep.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciera en el término fijado, a **Sampaio Patrocinio Emmanuel**, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente número 21-Z-1940, que con fecha agosto 7 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución. Se Resuelve: Imponer una multa igual al (10 o|o), diez por ciento del valor de la mercadería en infracción, a beneficio del denunciante, debiéndose obtener en caso de efectuarse el embarque el permiso que exige el artículo 541 de las O. O.

Hágase saber, etc. etc.

Asesoría y Sumarios, Agosto 28 de 1940. — Julio Padilla.

e.3 sep.-v.5 sep.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, a **José Molina Jiménez**, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.º 101-D-1940, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciera en el término establecido, que con fecha julio 30 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución. Se Resuelve: Imponer una multa igual al (10 o|o) del valor de la mercadería a beneficio de los denunciantes. Hágase saber, etc., etc.

Asesoría y Sumarios, Agosto 28 de 1940. — Julio Padilla.

e.3 sept.-v.5 sept.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciera en el término establecido a **Pedro Zorner Netto**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.º 110-D-1940, que con fecha agosto 8 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución. Se Resuelve: Imponer una multa igual al (10 o|o.) diez por ciento del valor de la mercadería en infracción a beneficio de los denunciantes, por partes iguales, debiéndose obtener en caso de embarque el permiso respectivo.

Hágase saber, etc. etc.

Asesoría y Sumarios, Agosto 28 de 1940. — Julio Padilla.

e.3 sep.-v.5 sep.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciera en el término indicado, a **Fernando Favián**, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente 237-S-1940, que con fecha agosto 7 ha recaído en el mismo la siguiente resolución.

Se resuelve: Comisar la mercadería de que se trata a beneficio de los denunciantes por partes iguales, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda. Hágase saber, etc., etc.

Asesoria y Sumarios, Agosto 28 de 1940 — Julio Padilla.

e.3 sept.-v.5 sept.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel de Reyes Bustamante**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.10 ago.-v.17 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Alberto Maidana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.10 ago.-v.17 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Isaac Kisielnicki**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — El Prosecretario.

e.31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Victoriano Abdón Reynoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — El Prosecretario.

e 31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Bartolucci**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — El Prosecretario.

e.31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nemesio Romero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 12 de 1940. — El Prosecretario.

e.10 ago. v17 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Buscema**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — El Prosecretario.

e.31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Janeta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1940. — El Prosecretario.

e 31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Tito Gilberto Mayol**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1940. — El Prosecretario.

e 31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Fernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — El Prosecretario.

e 31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Gil**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — El Prosecretario.

e 31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Romero, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — El Prosecretario.
e.31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pacífico Rossini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — El Prosecretario.
e.31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Carlos Miranda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.10 ago.-v.17 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Carlos Guidi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1940. — El Prosecretario.
e.31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Mateo Gabel o Gawwel**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — El Prosecretario.
e.31 ago.-v.4 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Venerando Zangri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — El Prosecretario.
e.10 ago.-v.17 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Santos Lera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.
e.10 ago.-v.17 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Agustín Brizuela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.10 ago.-v.17 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Delfín María Ponce**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — El Prosecretario.
e.10 ago.-v.17 sep.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Harasteguis**.
Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e.7 ago.-N.° 2334-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Hugo Meinfelder**.
Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.
e.7 ago.-N.° 2351-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pitidira Gamagey Thevenis o Pttutua Gomagen Thevenis**.
Buenos Aires, Julio 24 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e.7 ago.-N.° 2333-s|p.p.-v 13 sept.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Meurai Deutchi**.
Buenos Aires, Julio 13 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e.14 ago.-N.° 2444-s|p.p.-v.20 sep.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Vicente Fulco**.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — Pascual Greco Blois, secretario.
e.14 ago.-N.° 2446-s|p.p.-v.20 sep.

Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Evencio Vázquez Armada**.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — Pascual Greco Blois, secretario.
e.4 sept.-N.° 2606-s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pedro Méndez**.
Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e.14 ago.-N.° 2443-s|p.p.-v.20 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Manuel Moure Mosquera**.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.29 ago.-N.° 6751-v.3 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Custodio Maturana, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Loyola entre Godoy Cruz y Darwin, parroquia 17 A, manzana 152, parcela 9, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la secretaría del autorizante (Expediente N.° 19.478), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.4 sept.-N.° 2630-s|p.p.-v.20 sept.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Angela Febbraro**.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.4 sept.-N.° 2635-s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Sandalio Villalbeitia Urrutia**.
Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.14 ago.-N.° 2445-s|p.p.-v.20 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Eugenio Arturo Ehnert**.
Buenos Aires, Julio 19 de 1940. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.31 jul.-N.° 2299 s|p.p.-v.6 sept.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Zoraida Fernández o Zoraida Fernández de Benegas**.
Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.31 jul.-N.° 2298 s|p.p.-v.6 sept.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Federico Schneider**.
Buenos Aires, Julio... de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.7 ago.-N.° 2346-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Leopoldo Chlumechy o Chlumecky o Barón Leopoldo Chlumecky**.
Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.7 ago.-N.° 2349-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Nicolás de Antón**.
Buenos Aires, Abril 27 de 1939. — Jorge Ravagnán, secretario.
e.28 ago.-N.° 2590-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Miguel Piedrabuena**.
Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.7 ago.-N.° 2350-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Noce**.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.14 ago.-N.° 2441-s|p.p.-v.20 sep.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pedro o Pedro Salvador Biscay**.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.14 ago.-N.° 2442-s|p.p.-v.20 sep.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Moisés Martínez o Moisés Martínez Lafargue**.
Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.
e.7 ago.-N.° 2341-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Julio o Julius Beissel**
Buenos Aires, Julio 19 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.7 ago.-N.° 2340-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Rafael Zarlenga a Sarlenga**.
Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.7 ago.-N.° 2385-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Nicolás Tucci**.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.21 ago.-N.° 2535-s|p.p.-v.25 sep.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Clemente Benegas**.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.4 sept.-N.° 2634-s|p.p.-v.8 oct.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez doctor Manuel C. Olmos cita por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Antonio Bonifacio**.
Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.7 ago.-N.° 2386-s.p|p|-v.13 sep.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Arturo Guillermo Kratzer**.
Buenos Aires, Julio 30 de 1940. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.7 ago.-N.° 2388-s.p|p|-v.13 sep.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Víctor Maurillo**.
Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Enrique C. Corbellini, secretario.
e.14 ago.-N.° 2490-s.p|p|-v.20 sep.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Félix Foglia**.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.4 sept.-N.° 2603-s|p.p.-v.8 oct.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Eiroa Manuel y Eiroa Torreiro Julio**.
Buenos Aires, Julio 16 de 1940. — D. Santillán Villar, secretario.
e.31 jul.-N.° 2297 s|p.p.-v.6 sept.

El Juez doctor Roberto Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Zunino Zoilo Nicolás**.
Buenos Aires, Julio 24 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.7 ago.-N.° 2364-s.p|p|-v.13 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Torri Antonio.**
Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — D. Santillán Villar, secretario.
e.28 ago.-N.° 2575-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Montesaro o Montesoro Angel.**
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — D. Santillán Villar, secretario.
e.28 ago.-N.° 2574-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gargiulo Vicente.**
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — D. Santillán Villar, secretario.
e.28 ago.-N.° 2573-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pel Trinidad.**
Buenos Aires, Julio ... de 1940. — D. Santillán Villar, secretario.
e.28 ago.-N.° 2586-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Luisa María Bonato.**
Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.7 ago.-N.° 2393-s|p.p.-v.13 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pérez Manuel.**
Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.7 ago.-N.° 2383-s.p|p|-v.13 sep.

El Juez doctor Roberto Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Retamosa Alejandro Mauricio.**
Buenos Aires, Julio 24 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.7 ago.-N.° 2384-s.p|p|-v.13 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Alvarez Castillo o José Alvarez.**
Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.14 ago.-N.° 2489-s.p|p|-v.20 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Tufman Rosa.**
Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.4 sept.-N.° 2594-s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Chamadoira Martínez Grandiosinda o Graciosinda.**
Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.4 sept.-N.° 2593-s|p.p.-v.8 oct.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Antonio Fernández.**
Buenos Aires, Julio 8 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.31 jul.-N.° 2296 s|p.p.-v.6 sept.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Drigel o Driguel.**
Buenos Aires, Julio 8 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.31 jul.-N.° 2295 s|p.p.-v.6 sept.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Vicente Ibañez.**
Buenos Aires, Julio 22 de 1940. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.31 jul.-N.° 2330-s|p.p.-v.6 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **David García y Lucía Moldes de García**
Buenos Aires, Agosto 21 de 1940 — Juan Carlos Delheye, secretario
e.28 ago.-N.° 2582-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Grosso.**
Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario
e.28 ago.-N.° 2576-s|p.p.-v.2 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Gerónimo Francisco Parodi**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 25.
Buenos Aires, Agosto nueve de 1940 — Emilio Parodi, secretario.
e.14 ago.-N.° 2478-s.p|p|-v.20 sep

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, en los autos por presunción de fallecimiento de **María Duberges de Save**, llámase a la ausente por el término de seis meses, seis días cada mes.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.14 ago.-N.° 2492-s.p|p|-v.20 sep.

El juez doctor Eduardo Rojas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **Jaime Rial.**
Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.7 ago.-N.° 2368-s.p|p|-v.13 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Mariano o Marciana Melo de Luján.**
Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.21 ago.-N.° 2541-s|p.p.-v.25 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Vicente José Decunto o Dacunto.**
Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.21 ago.-N.° 2540-s|p.p.-v.25 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Guillermo Segundo López.**
Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Domingo N. Grandoli, secretario.
e.21 ago.-N.° 2539-s|p.p.-v.25 sep.

El señor Juez en lo Civil de la Capital de la República, a cargo del Juzgado N.° 7, doctor Eduardo Rojas, cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente al propietario o propietarios del inmueble sito en Av. Tres Cruces (hoy Av. Francisco Beiró) (e) Benito Juárez y Allende, parroquia 21 A, manzana 29, parcela 1, del Catastro Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pavimentos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — (Expediente N.° 12.842).
Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.4 sept.-N.° 2632-s|p.p.-v.20 sept.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **García Muiña de Nogueira María o García de Nogueira María.**
Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.28 ago.-N.° 2580-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Asís Manuel.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1940. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.28 ago.-N.° 2579-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Czajka o Chayca Basilio y Dopta Francisca.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1940. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.28 ago.-N.° 2578-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Brown Benjamín.**
Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.28 ago.-N.° 2577-s|p.p.-v.2 oct.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Valls Luis.**
Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.7 ago.-N.° 2345-s.p|p|-v.13 sep.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **López de Ameri Jorgelina.**
Buenos Aires, Julio 17 de 1940. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.7 ago.-N.° 2331-s|p.p.-v.13 sept.

El Juez doctor Custodio Maturana, (interinamente a cargo del Juzgado N.° 8), cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Fantini Pascual.**
Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.4 sept.-N.° 2595-s|p.p.-v.8 oct.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Martín Roy.**
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Julián C. Alderete, secretario.
e.21 ago.-N.° 2538-s|p.p.-v.25 sep.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mateo Pinka o Pynka.**
Buenos Aires, Agosto 24 de 1940. — Julián C. Alderete, secretario.
e.4 sept.-N.° 2633-s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Domingo Farella o Faretta.**
Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e.4 sept.-N.° 2505-s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Angel Castillo.**
Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e.4 sept.-N.° 2604-s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Silvio Gherardi.**
Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Rogelio A. Barreiro, Julián C. Alderete, secretarios.
e.7 ago.-N.° 2390-s|p.p.-v.13 sept.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de **Manuel Bermúdez.**
Buenos Aires, Julio tres de 1940. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.31 jul.-N.° 2294 s|p.p. v.6 sept.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Máximo Julián de León.**
Buenos Aires, Agosto 6 de 1940. — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.14 ago.-N.° 2491-s.p|p|-v.20 sep.

Por disposición del Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Ramón Semoza o Somoza Romero.**
Buenos Aires, Agosto 7 de 1940. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.21 ago.-N.° 2534-s|p.p.-v.25 sep.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Nicolás Salguero.**
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.21 ago.-N.° 2537-s|p.p.-v.25 sep.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ana Gregorietz.**
Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.21 ago.-N.° 2536-s|p.p.-v.25 sep.

El Juez doctor Ramán Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Fanny Goldenberg.**
Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.28 ago.-N.° 2581-s|p.p.-v.2 oct.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Héctor García**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 22|940. — Hernán Elizalde, secretario.
e.31 jul.-N.° 2312 s|p.p. v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **José o Julio G. Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1940. — Hernán Elizalde, secretario.
e.14 ago.-N.° 2472-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a **Isabel Lloret o Isabel Lloret de Defeo**, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de sustracción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — César Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán.
e.21 ago.-N.° 2505-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Carlos López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán. Centro.
e.14 ago.-N.° 2449-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a **Adolfo Gustavo Sigue (a) "Poroto"**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán. Centro.
e.14 ago.-N.° 2439-s|p.p.-v.20 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Cleto Rodríguez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1940. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.21 ago.-N.° 2503-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Rosales Elva**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.4 sept.-N.° 2596-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **León Abidor**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.28 ago.-N.° 2589-s|p.p.-v.2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Ricardo U. Senillosa**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.21 ago.-N.° 2502-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Esteban Pagaday**, procesado por el delito de participación en estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.21 ago.-N.° 2501-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carlos S. Romero**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.28 ago.-N.° 2587-s|p.p.-v.2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Ronal Therry o Carlos Alberto Maldonado, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.28 ago.-N.° 2571-s|p.p.-v.2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Rosario Gómez**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.28 ago.-N.° 2588-s|p.p.-v.2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Víctor Oscar Castillo** procesado por el delito de defraudación y robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.21 ago.-N.° 2506-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Leandro Del Vale Mujica**, procesado por el delito de estafas para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.14 ago.-N.° 2440-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Domingo Saló**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.14 ago.-N.° 2475-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Fructuoso Sisi, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.7 ago.-N.° 2436-s|p.p.-v.13 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carlos Rodolfo Cantas Baldivia**, procesado por el delito de estafa y hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.7 ago.-N.° 2373 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Cohra o Coblusa**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1940. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 2460-s|p.p.-v.20 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Venezuela**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 2563-s|p.p.-v.2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Sosaya**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1940. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 2609-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Russo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 2504-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín López**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 2450 s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Anselmo Sanjurjo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la causa número 10.734, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 jul.-N.° 2293 s|p.p.-v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Miguenz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 jul.-N.° 2328-s|p.p.-v.6 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto Muller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 2476-s|p.p.-v.20 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Blanca de la Serna** y **Oscar Chause**, procesados por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — José Mancinelli, secretario.

e.4 sep.-N.° 2600-s|p|p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga Elva Sánchez, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secreta-

ría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.28 ago.-N.° 2567-s|p.p.-v.2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, Francisco Piñeyro (a) El Petizo o El Portugués, procesado por el delito de atent. a la autoridad y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1? de 1940. — José Mancinelli, secretario.

e.21 ago.-N.° 2507-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Arnoldo Saúl Gerschman, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — José Mancinelli, secretario.

e.7 agos.-N.° 2392 s|p.p.-v.13 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Claudio Casares, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — José Mancinelli, secretario.

e.7 ago. N.° 2355-s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Fulgencio Luciano Vais, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.7 ago.-N.° 2365 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga Amalia Gaitán, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a dederecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.7 ago.-N.° 2366 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Andrés Linera, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.31 jul.-N.° 2308 s|p.p.-v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, Teodoro Chibikitaz, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con los disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.14 ago.-N.° 2463 s|p.p.-v.20 sept

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Jorge Pita, procesado por el delito de hurtos reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser de declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1940. — José Mancinelli, secretario.

e.14 ago.-N.° 2459-s|p.p.-v.20 sep

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Martín Matas, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — José Mancinelli, secretario.

e.14 ago.-N.° 2474-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Angel Escaduto, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — José Mancinelli, secretario.

e.14 ago.-N.° 2473-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos Horacio y Alberto Mercevich Medina, procesados por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 19 de 1940. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.31 jul.-N.° 2309 s|p.p.-v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Ramón Vior o Vor, procesado por el delito de estafa e infracción artículo 302 C. Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.31 jul.-N.° 2315 s|p.p.-v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Jorge Carlos Lamer, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 26 de 1940. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.31 jul.-N.° 2327-s|p.p.-v.6 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Héctor Alfredo Banama, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. (Centro).

e.21 ago.-N.° 2500-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Nélida Rey o Nélida Vilas, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. (Centro).

e.21 ago.-N.° 2532-s|p.p.v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Héctor Montenegro, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle (Centro).

e.31 jul.-N.° 2318 s|p.p.-v.6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban Salder, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por robo y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.14 ago.-N.° 2465-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban Salder, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.14 ago.-N.° 2466-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban Salder, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.14 ago.-N.° 2467-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Sara Carría o Sara Rosario Carría, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle (centro).

e.7 ago.-N.° 2363 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Campitelli, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle (centro).

e.7 ago.-N.° 2377 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan José Bocci o José Boccia, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle (centro). Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. —

e.7 ago.-N.° 2375 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Oscar Persini, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle (centro).

e.7 ago.-N.° 2376 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Antonio Salatino** o [illegible], para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle (centro).

[illegible] ago.-N.° 2382 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan M. Esteban**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle (centro).

e.7 ago. N.° 2381 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Atilio Maneiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 25 de 1940. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.31 jul.-N.° 2319-s|p.p.-v.6 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Alfredo Bonanno**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1940. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.4 sep.-N.° 2610-s|p|p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicacin del presente, a **Enrique Modesto Linare**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1940. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.4 sep.-N.° 2607-s|p|p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Canán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1940. José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.4 sep.-N.° 2608-s|p|p.-v.8 oct.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Carrizo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.21 ago.-N.° 2533-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Humberto Paz Ríos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1940. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 ago.-N.° 2391 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Antonio José García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Guillermo F. Zoller, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 ago.-N.° 2343 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Eduardo Sierra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, a Teodora Sierras, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Julio 20 de 1940. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 ago.-N.° 2332 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mohamed Hiuseff**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 sep.-N.° 2628-s|p|p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Roldán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 sep.-N.° 2627-s|p|p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alberto Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Joaquín Canals, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 ago.-N.° 2342 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Emilio Germán Sánchez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 ago.-N.° 2387 s|p.p. v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Demetrio Crauchuk**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.14 ago.-N.° 2455-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Hipólito Adan Maire**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — Rodolfo A. González, Rosendo M. Fraga, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.14 ago.-N.° 2454-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isaac Maremberg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.14 ago.-N.° 2453-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Lucero** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1940. — Rodolfo A. González, Rosendo M. Fraga, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.14 ago.-N.° 2452-s|p.p.-v.20 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pérez Martín**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1940. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 2528-s|p.p.-v.25 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Titanti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 24 de 1940. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 ago.-N.° 2354-s|p.p.-v.13 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Kristal Nechemia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 24 de 1940. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 ago.-N.° 2353-s|p.p.-v.13 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Magdalena Yturriaga**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 ago.-N.° 237[illegible]-s|p.p.-v.13 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llam[illegible] emplaza por el término de treinta [illegible]tar desde la primera publicac[illegible]sente, a **Esteban D. Balbiani**, pa[illegible] que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 31 de 1940. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 2448-s|p.p.-v.20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Isaac Estilman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 24 de 1940. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 2447-s|p.p.-v.20 sep.